FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

PRESTAR SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR Y FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR RURAL DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO DE ACUERDO CON EL PROYECTO 2500 "CHAPINERO EMPRENDE CON PROPÓSITO: TRANSFORMA VIDAS Y NEGOCIOS LOCALES"

META CUATRIENIO: Vincular 54 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.

META 2025: Vincular 27 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.

BOGOTÁ D.C, MAYO 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6
1. ANÁLISIS ECONOMICO 6
1.1. Aspectos Económicos Generales 6
1.1.1. Panorama en Colombia 9
1.2. Aspectos Técnicos – Sector 12
1.2.1. Sector contratante - Sector ambiental 12
1.2.1.1. Residuos sólidos 15
1.2.1.2. Residuos sólidos en Colombia 16
1.2.1.3. Residuos sólidos en Bogotá 18
1.2.1.4. Residuos sólidos en la Localidad de Chapinero 19
1.2.1.5. Huertas urbanas 24
1.2.1.6. Ruralidad 26
1.2.1.7. Restauración ecológica 27
1.2.1.8. Mantenimiento de Arbolado Urbano y/o Rural 34
1.2.2. Sector a contratar- consultoría ambiental sector terciario 38
2. ANÁLISIS DEL MERCADO 39
2.1. Análisis de la demanda 39
2.1.1. Adquisiciones previas de la entidad 39
2.1.2. Adquisiciones previas otras entidades 43
2.2. Análisis de la oferta 48
2.2.1. Potenciales proveedores 48
2.2.2. Agentes y/o entidad que componen el sector 54
3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL 55
3.1. Comportamiento sectorial 56
3.2. Indicadores para el proceso 57
3.2.1. Indicadores de capacidad financiera 57
3.2.1.1. Índice de liquidez: (activo corriente/pasivo corriente). 57
3.2.1.2. Índice de endeudamiento: (pasivo total/activo total) 58
3.2.1.3. Razón De Cobertura De Interés: (Utilidad Operacional / Gastos De Interés) 58
3.2.1.4. Capital de Trabajo 59
3.2.2. Indicadores de capacidad organizacional 59
3.2.2.1. Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional/ Patrimonio) 59
3.2.2.2. Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total) 60

3.3. Tabla resumen indicadores del proceso 60

GRAFICAS

Gráfica 1. Ciclo económico postpandemia 7
Gráfica 2. Expectativas (%) de crecimiento Encuesta de Opinión Financiera (EOF) 9
Gráfica 3. inflación anual 10
Gráfica 4. Actualidad de la deforestación en Colombia 14
Gráfica 5. Cuenta ambiental y económica de flujo de materiales- residuos solidos 17
Gráfica 6. Oferta de residuos sólidos y productos residuales (millones de toneladas) 18
Gráfica 7. Oferta de residuos sólidos y productos residuales según origen (toneladas, porcentaje y puntos porcentuales). 18
Gráfica 8. Residuos Sólidos Aprovechados 19
Gráfica 9. Usuarios por localidad 20
Gráfica 10. Cantidad de toneladas de residuos recolectadas 21
Gráfica 11. Número de cuentas identificadas como usuarios rurales 22
Gráfica 12. Tonelada por localidad - Zona Rural 23
Gráfica 13. Toneladas en zona urbana por localidad 24
Gráfica 14. Vocación de las huertas urbanas y periurbanas en Chapinero 25
Gráfica 15. Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos 26
Gráfica 16. Distribución geográfica de emisiones de GEI en Colombia 28
Gráfica 17. Distribución geográfica de absorciones de GEI en Colombia 29
Gráfica 18. Efectos de cambios climáticos en Bogotá 30
Gráfica 19. Árboles Por Habitante - APH 32
Gráfica 20. Áreas en Proceso de Restauración 32
Gráfica 21. Densidad Poblacional 33
Gráfica 22. Número de Árboles Mantenidos al Año de Siembra 33
Gráfica 23. Árboles en la localidad de Chapinero 36
Gráfica 24. Árboles plantados en la localidad de Chapinero 37
Gráfica 25. MiPymes 52
Gráfica 26. Mujeres 54

TABLAS

Tabla 1. Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2024. 8
Tabla 2. Resumen variables macroeconómicas para 2024 y 2025 11
Tabla 3. Histórico de generación de residuos localidad de Chapinero 20
Tabla 4. Rutas de recolección de residuos sólidos - rural 22
Tabla 5. Rutas de recolección de residuos sólidos - Urbana 23
Tabla 6. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. 31
Tabla 7. Procesos previos de la entidad. 41
Tabla 8. Indicadores financieros de los procesos previos de la entidad 43
Tabla 9. Adquisiciones previas otras entidades. 45
Tabla 10. Indicadores de adquisiciones previas otras entidades 48
Tabla 11. Entidades que componen el sector 54
Tabla 12. Códigos CIIU 55
Tabla 13. Vigencia 2021 56
Tabla 14. Vigencia 2022 57

Tabla 15. Vigencia 2023 57
Tabla 19. Capital de Trabajo 59
Tabla 20. Indicadores del proceso 60

MAPAS

Mapa 1. Mapa de la localidad de Chapinero. 35

INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, con fundamento en el numeral 2 del artículo 3 del Decreto Ley 4170de 2011 y el inciso del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en ejercicio de su función de desarrollar, implementar y difundir políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten la contratación pública, creó la Guía de Elaboración de Estudios del Sector, la cual es un insumo para realizar los estudios de sector de los diferentes Procesos de Contratación, que incluye los aspectos a tener en cuenta, las condiciones generales del mercado, el análisis de la demanda y oferta, entre otros. (AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, 2022).

Así mismo, el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, en la subsección 6 denominado "ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES", señala que las entidades estatales tienen el deber de "hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

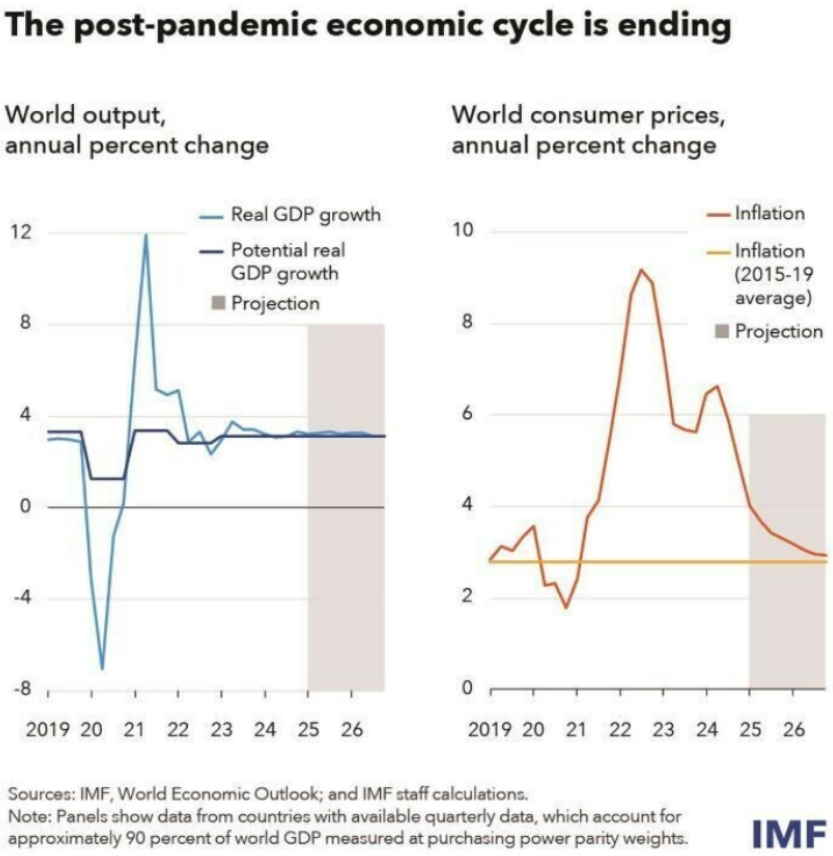
Con base en lo anterior, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, elabora el presente análisis de sector y análisis del mercado, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía, de la siguiente forma:

1. ANÁLISIS ECONOMICO

1.1. Aspectos Económicos Generales

En el contexto de la economía mundial se prevé que para los años 2025 y 2026 se mantenga una tasa de crecimiento anual del 3,3% en promedio, sin embargo, esta cifra es 0,4 puntos porcentuales por debajo de la media histórica de las dos décadas comprendidas entre 2000 y 2019. Igualmente se espera que la inflación descienda al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, atenuando las presiones en las políticas monetarias de los bancos centrales después de las grandes disrupciones generalizadas en todos los continentes. (Fondo Monetario Internacional (FMI), 2025).

Gráfica 1. Ciclo económico postpandemia



Fuente: (Fondo Monetario Internacional (FMI), 2025)

Aunque parte de estas disrupciones pasadas obedecen al resultado de la pandemia global por Covid-19, las perspectivas del futuro a corto plazo están asociados a importantes divergencias regionales. Estados Unidos parece estar listo para un impulso a corto plazo, mientras que Europa y China tienen perspectivas menos optimistas con bajos índices de crecimiento **(Fondo Monetario Internacional (FMI), 2025)**

Lo anterior difiere con los expuesto por el Banco Mundial que, aunque considera que existe una estabilización del crecimiento mundial con menores tasas de inflación, se estima una expansión mundial moderada del 2,7 % en 2025-26, sin contar que se pueden presentar cambios adversos en la política comercial y arancelaria que representan riesgos a la baja fundamentales. También se deben incluir riesgos en el l aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta, cambios en las políticas migratorias y eventos climáticos extremos. **(Grupo Banco Mundial, 2025)**.

Tabla 1. Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2024.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2024e	2025f	2026f
Mundo	**3.2**	**2.7**	**2.7**	**2.7**	**2.7**	**0.1**	**0.0**	**0.0**
Economías avanzadas	**2.8**	**1.7**	**1.7**	**1.7**	**1.8**	**0.2**	**0.0**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**3.7**	**4.2**	**4.1**	**4.1**	**4.0**	**0.1**	**0.1**	**0.1**
Asia oriental y el Pacífico	3.4	5.1	4.9	4.6	4.1	0.1	0.4	0.0
Europa y Asia central	1.6	3.4	3.2	2.5	2.7	0.2	-0.4	-0.1
América Latina y el Caribe	4.0	2.3	2.2	2.5	2.6	0.4	-0.2	0.0
Oriente Medio y Norte de África	5.4	1.7	1.8	3.4	4.1	-1.0	-0.8	0.5
Asia meridional	5.8	6.6	6.0	6.2	6.2	-0.2	0.0	0.0
África al sur del Sahara	3.8	2.9	3.2	4.1	4.3	-0.3	0.2	0.3

Fuente: (Grupo Banco Mundial, 2025)

Las proyecciones regionales el Banco Mundial señalan que para América Latina y el Caribe se prevé que el crecimiento será del 2,5 % en 2025 y el 2,6 % en 2026. No obstante, las proyecciones específicas para los países son dispares, con un crecimiento de México a la baja del 2,1% en 2025, como consecuencia de la caída de la inflación y la disminución de la demanda externa. Por su lado Brasil, en 2025 se recuperará con 2,2%, de crecimiento de la mano de la baja de la inflación y de las tasas de interés. Para las economías del Caribe se proyecta un crecimiento del 3,9% en 2025, en parte debido a la actual expansión del sector turístico. Para América Central se prevé un crecimiento sostenido del 3,8% en 2025, apoyado en un aumento moderado de las remesas. En general, a largo plazo, el potencial de crecimiento económico está disminuyendo en consecuencia de la desaceleración de la productividad y el envejecimiento de la población **(Banco Mundial, 2025)**.

El Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2024 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) revela que para el 2025 se tienen proyecciones igualmente moderadas de un 2,4% evidenciando que economías de América Latina y el Caribe no contribuirán al crecimiento mundial, esto condicionado por una inflación alta mantenida en países como Brasil, Colombia, México y el Perú **(CEPAL, Las economías de América Latina crecerán un 2,4% en 2025, 2024)**.

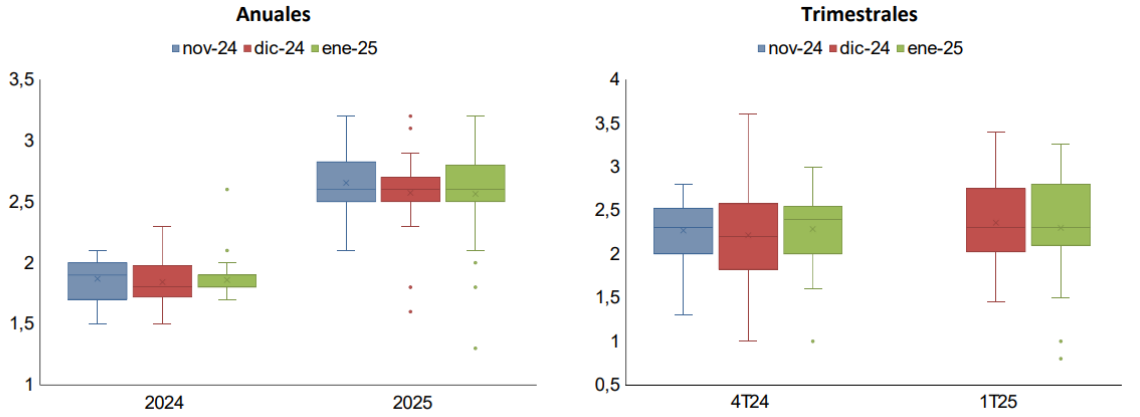
Para el periodo del 2025 se plantea que en la región el empleo siga creciendo ligeramente, con a una tasa de participación laboral aún débil respecto de la registrada antes de la pandemia y con desigualdades de género persistentes en el mercado laboral. En cuanto a la inversión, las perspectivas para 2025 siguen siendo desalentadoras, con un gasto público débil en un contexto donde las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios deberían recuperarse en 2025

en comparación con 2024, respondiendo al repunte esperado del comercio mundial **(CEPAL, Las economías de América Latina crecerán un 2,4% en 2025, 2024)**.

1.1.1. Panorama en Colombia

Para la vigencia 2025 se espera la economía colombiana siga una trayectoria de estabilización, mostrando una recuperación un entorno de política monetaria local e internacional menos contractivo, con una inflación total proyectada para finales de 2025, dentro del rango meta del 2% al 4%, al ubicarse en el 3,1%. Asi mismo el 2025 se verá influenciado por La política fiscal debido la caída del recaudo tributario y el cumplimiento de la regla fiscal conllevando recortes del gasto. Sin embargo, el Gobierno buscará mantener la vigencia de proyectos de inversión estratégicos para el desarrollo nacional, buscando realizar desembolsos adicionales a sectores estratégicos, como los de vivienda e infraestructura, manufactura, agricultura, economía popular y turismo, por más de 55 billones de pesos (incremento del 28% del volumen de crédito disponible) en los próximos 18 meses. **(CEPAL, Las economías de América Latina crecerán un 2,4% en 2025, 2024)**.

Gráfica 2. Expectativas (%) de crecimiento Encuesta de Opinión Financiera (EOF)



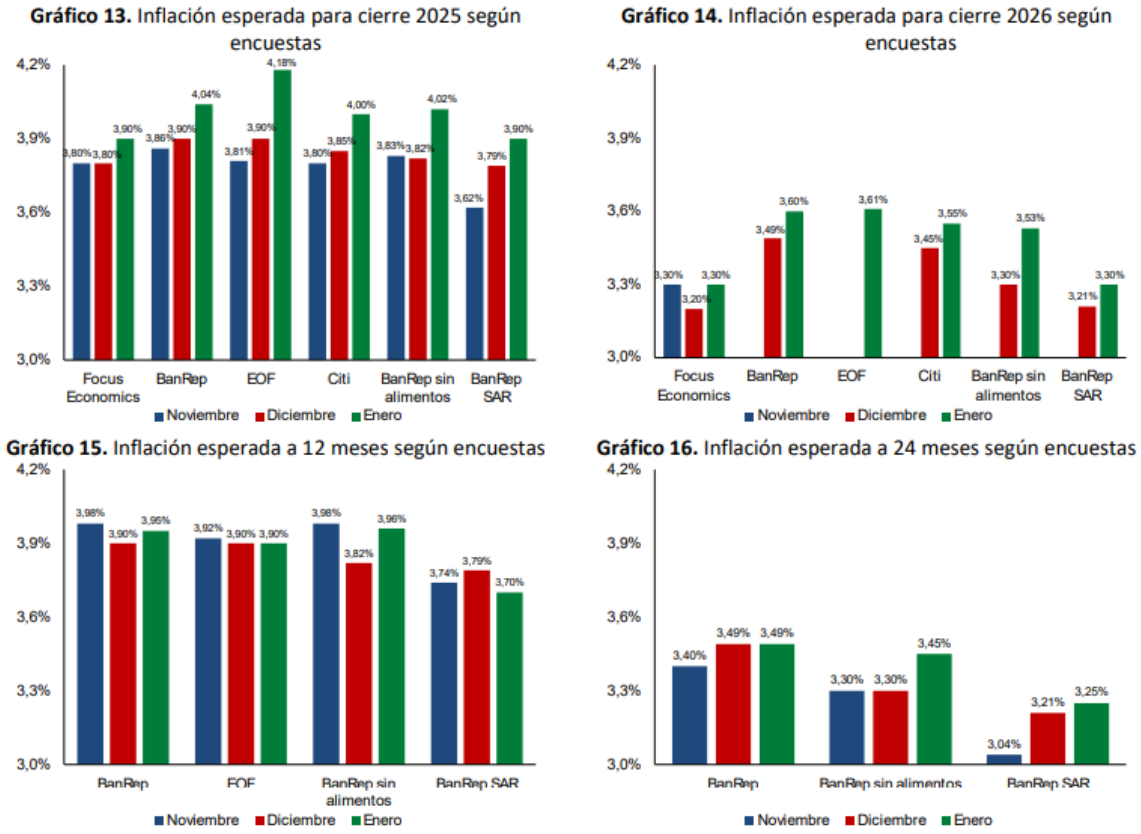
Fuente: Fedesarrollo y BVC. **Cálculos:** BanRep. La línea del centro de la caja representa la mediana y la "x" la media de los datos. La caja incluye el 50% de los datos. Los puntos por fuera de la caja corresponden a valores atípicos.

Fuente: (Banco de la República, 2025)

Así, las expectativas de crecimiento de la economía se basan los cambios de las actividades primarias y terciarias que han liderado el aumento, mientras que las actividades secundarias enfrentan dificultades, particularmente la industria manufacturera y la construcción, perfilando asi un crecimiento del PIB para 2025 en un 2,6%. En cuanto a la inflación se registra menor tasa para finales de año en comparación con el 2024, situándose entre el 3,88% y el 4,07% en 2025 y entre el 3,47% y el 3,59%; para 2026 **(Banco de la República, 2024)**. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reportó que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en enero de 2025 registró una variación anual del 5,22%, lo que representa una estabilidad

relativa en los niveles de inflación, que se evidencia al comparar con enero de 2024, cuando la inflación anual se situaba en 8,35% **(DANE, 2025)**

Gráfica 3. inflación anual



Fuente: (Banco de la República, 2024)

Paralelamente el informe mensual de Fedesarrollo "Tendencia Económica" (Fedesarrollo, 2025) señala que:

> *"(…) Se proyecta que en 2025 el crecimiento económico de los principales socios comerciales se mantendrá estable respecto al año pasado. No obstante, se prevé una depreciación de la tasa de cambio, impulsada por la elevada incertidumbre fiscal, la caída en los precios de los commodities, la reducción en la producción petrolera y el menor diferencial de tasas de interés entre Colombia y Estados Unidos. En términos de actividad productiva, Fedesarrollo mantuvo su proyección de crecimiento económico en 1,8% para 2024 y 2,6% para 2025. Mientras que en 2024 el crecimiento estuvo explicado principalmente por las actividades de administración pública, agropecuarias y artísticas, en 2025, se sumaría un mayor dinamismo de la gran rama de comercio, que se consolidaría como el principal motor de crecimiento. (…)"*

Tabla 2. Resumen variables macroeconómicas para 2024 y 2025

Variables macroeconómicas	Unidad	Último dato disponible	2024 - Año corrido	2024	2025
Tasa de cambio (Pesos/US$)	Promedio anual	dic-24	4.073	4.073	4.477
Petróleo					
Producción	Miles de barriles promedio día	nov-24	774,2	775,7	757,7
Precio Brent	Dólares por barril	dic-24	79,6	79,6	72,7
Economía mundial					
Socios comerciales	Crecimiento anual (%)	ene-25	2,7	2,7	2,7
Actividad productiva					
PIB	Crecimiento anual (%)	2024-III	1,6	1,8	2,6
Externo					
Balance de cuenta corriente	% del PIB	2024-III	-1,7	-1,7	-1,9
Fiscal					
Balance fiscal GNC	% del PIB	2024-III	-4,4	-5,6	-4,7
Deuda neta GNC	% del PIB	2024-III	57,6	55,6	56,8
Monetario					
Inflación total	Variación anual (%), fin de año	dic-24	5,20	5,20	4,02
Tasa de política monetaria	Fin de año (%)	dic-24	9,50	9,50	6,75
Mercado laboral					
Desempleo	Promedio anual (%)	nov-24	10,2	10,2	10,0

Fuente: (Fedesarrollo, 2025)

El resumen de variables presentado por Fedesarrollo pronostica una mejora gradual en las perspectivas macroeconómicas del país, aunque con cambios moderados y pausados, que dependerán de las relaciones comerciales internacionales, las inversiones públicas y privadas internas y una tasa de desempleo promedio se mantendrá en 10,2% en 2024, con una ligera reducción a 10,0% en 2025.

En este contexto Bogotá, es el mayor centro económico, comercial, financiero y de servicios de Colombia particularmente en sectores tradicionales como el comercio y los servicios **(SDDE, 2024)**. Igualmente, Bogotá se ha establecido como el principal centro de negocios de Colombia, al concentrar la mayoría de las entidades y servicios financieros y ser un punto clave de distribución, donde llegan productos de las diferentes regiones del país y de diversas partes del mundo **(Económico, 2025)**. Asi, para el año 2023 el dato preliminar del PIB per cápita de Bogotá fue de $49.730.969, mientras que el PIB per cápita nacional fue de $30.114.779. Al realizar un análisis histórico entre los años 2007 y 2023, se puede apreciar que, en promedio, el PIB per cápita de Bogotá ha sido un 62,9% superior al PIB per cápita nacional. (DANE, 2024)

Dado la importancia económica de Bogotá dentro del país, la capital presenta comportamientos en los indicadores económicos y sociales similares a los nacionales, como la inflación que anual en se situó en la capital para año 2023, en 9,4%, análogo al promedio nacional (9,3%). El principal factor que impulsó la inflación de Bogotá en el año 2023, fue el aumento en los costos de vivienda y servicios públicos (9,2%), que aportó 2,8 puntos porcentuales al total.(Secretaría Distrital de Planeación, 2023). Durante 2024, la inflación pasó de 9,43 % en diciembre de 2023 a 5,69 % al cierre de 2024, evidenciando una reducción de 3,74 puntos porcentuales equivalente al comportamiento global del país. (DANE, 2025)

En cuanto a la actividad empresarial de la capital, entre los años 2021 y 2024 la cantidad total de empresas activas aumentó solo en un 5,3%, al pasar de 405.369 empresas con matrícula mercantil activa en 2021 a 426.881 empresas con matrícula mercantil activa en 2024, donde para el año 2024 el 92,52% de las empresas con matrícula mercantil vigente son microempresas, el 5,28% son pequeñas, el 1,47% son medianas y solo el 0,7% son grandes empresas.

Paralelamente Bogotá, evidencia retos relacionados con la equidad y la inclusión social, que se reflejan en brechas económicas persistentes, con un índice de Gini, indicador para medir la desigualdad en la distribución de ingresos, del desempeño de 0,53, comparado contra el indicador nacional del 0,54. (DANE, 2024) Igualmente se presentan las brechas de género, entre 2010 y 2019, la diferencia promedio anual en la tasa de ocupación entre hombres (70.9%) y mujeres (57.3%) fue del 13.5%, lo que evidencia una desigualdad estructural en el acceso al trabajo formal.

1.2. Aspectos Técnicos – Sector

1.2.1. Sector contratante - Sector ambiental

En Colombia, el sector ambiental ha sido por mucho tiempo un área de preocupación y enfoque debido a la riqueza de su biodiversidad, pero también a los desafíos asociados con la deforestación, la minería ilegal, la contaminación del agua y otros problemas ambientales.

Colombia es uno de los países del mundo con mayor riqueza de recursos naturales. Posee el 10% de la flora y fauna mundial, el 20% de las especies de aves del planeta, una tercera parte de las especies de primates de América tropical, más de 56.000 especies de plantas fanerógamas registradas y cerca de mil ríos permanentes **(Área metropolitana Valle de Aburrá, 2024)**. Además, contiene cinco reservas mundiales de biosfera: El Tuparro, Seaflower, Cinturón Andino, Sierra Nevada de Santa Marta y Ciénaga Grande de Santa Marta, con un área del orden de 24 Millones de hectáreas de las cuales el 76 % hace parte del componente marino costero y el restante 24% en el componente continental. La población estimada en las Reservas de Biosfera es del orden de 4.700.000 habitantes con la presencia de 87 resguardos indígenas representado una gran riqueza cultural en estos territorios, 168 Reservas de la Sociedad Civil, y 33 sitios de

Importancia Mundial para la Conservación de Aves (ICAS). Así mismo, contienen una gran variedad de ecosistemas desde los arrecifes de coral, manglares, bosques, paramos, humedales entre otros, los cuales aportan una gran variedad de servicios ecosistémicos para la población en general y son el soporte para el mantenimiento de procesos biológicos que permiten la supervivencia de un sin número de especies que como país nos ubican en uno de los más biodiversos del mundo. **(Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2022)**. Estos hechos convierten al país en una potencia mundial a nivel medioambiental y lo ubican en el grupo de países megadiversos afines del Mundo. Teniendo en cuenta lo anterior el medio ambiente en el desarrollo del país es uno de los pilares fundamentales para el sustento y crecimiento de la Nación.

El cambio climático antropógeno ha provocado cambios rápidos y generalizados en la atmósfera, los océanos, la criosfera y la biosfera. El año 2023 fue, por un amplio margen, el más cálido del que se tiene constancia, y se caracterizó por la profusión de condiciones meteorológicas extremas. Esta tendencia se ha mantenido durante el primer semestre de 2024. **(Organización Meteorológica Mundial (OMM), 2025)**

Las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero aumentaron un 1,2 % entre 2021 y 2022 hasta alcanzar los 57 400 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO_2) equivalente. Los promedios mundiales de las concentraciones en superficie de CO_2, metano (CH_4) y óxido nitroso (N_2O) también batieron récords. **(Organización Meteorológica Mundial (OMM), 2025)**

"Con las políticas vigentes y las actuales contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) en las que se presentan las medidas nacionales adoptadas para limitar el calentamiento global muy por debajo de 2 °C se estima que el calentamiento global será de hasta 3 °C a lo largo del siglo. Según las previsiones, el calentamiento global no sobrepasará los 2 °C solo si se da el escenario más optimista, en el que se alcanzarían íntegramente todas las CDN condicionales y se cumplirían plenamente todos los compromisos de consecución del cero neto en emisiones. Finalmente, la probabilidad de limitar el calentamiento global a 1,5 °C es solo del 14 %." **(Organización Meteorológica Mundial (OMM), 2025)**

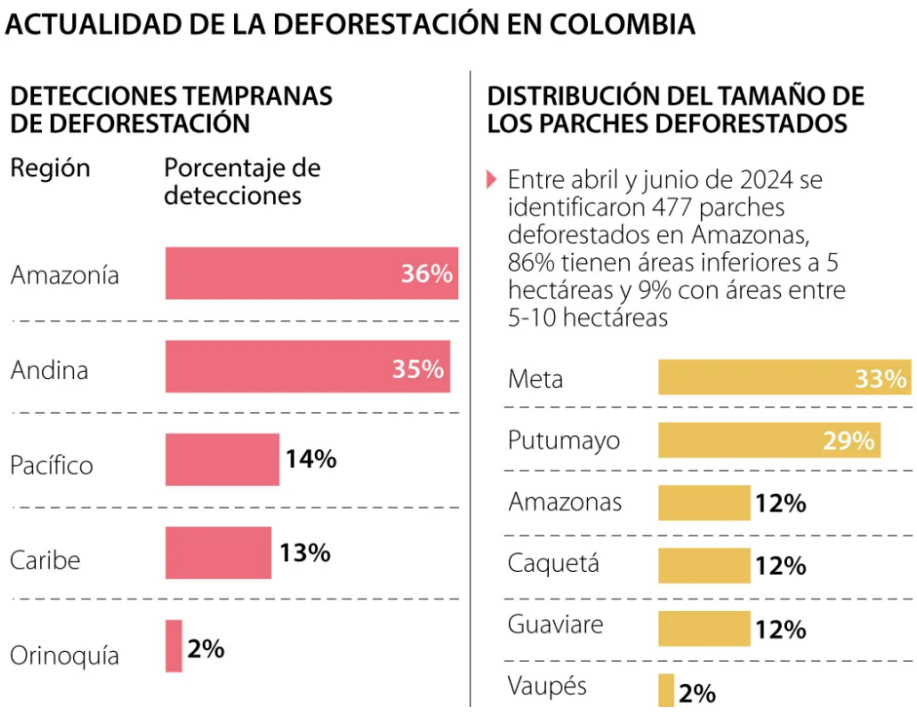
Las relaciones humano– naturaleza se han regido por el paradigma antropocéntrico, por el cual, la naturaleza tiene la función de satisfacer los deseos del ser humano; visión que ha llevado a un consumo desmedido y un gran gasto energético. Por eso, los impactos del cambio climático son irreversibles agravando y acelerando las vulnerabilidades existentes, y el impacto diferencial a los grupos poblacionales, en los que están las mujeres, afectando a mujeres indígenas, rurales, refugiadas o desplazadas, en situación de pobreza o de discapacidad. La mala calidad del ambiente y la degradación de los ecosistemas, también, impactan diferencialmente a las mujeres.

La contaminación ambiental puede generar "el elevado nivel de toxinas en la leche materna, la sangre del cordón umbilical, el suero sanguíneo y los tejidos grasos, que son causa de infecundidad, abortos espontáneos, nacimientos prematuros, una menstruación y una menopausia precoces, cánceres del aparato reproductor, menor capacidad de lactancia e incapacidad para tener hijos sanos"

En temas forestales, "*se identificó un incremento de 40 % en el primer trimestre de 2024, en comparación con el 2023. Es decir que, entre enero y marzo de este año, Colombia habría perdido aproximadamente 109 000*

hectáreas de bosque" **(Puentes, 2025)**, superando así toda la deforestación que se causó en el 2023 (79 256 hectáreas). Sin embargo, la deforestación seguirá siendo uno de los mayores retos del país en este 2025. De acuerdo con el Boletín de Detección Temprana de Deforestación del Ideam, hasta el primer trimestre del año pasado ya se habían perdido 109.000 hectáreas de bosque, superando la cifra de todo 2023. **(La República, 2025)**

Gráfica 4. Actualidad de la deforestación en Colombia



Fuente: (La República, 2025)

Esta situación es agravada por la estratificación social y la división del trabajo, generando conflictos e injusticias ambientales teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la conservación de la naturaleza, el derecho colectivo a un ambiente sano, la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo, la protección de la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines, la planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y la prevención y control de los factores de deterioro ambiental.

Esto nos plantea una serie de desafíos ambientales que deben ser priorizados y atendidos de manera inmediata en el país. En este sentido, la importancia de proteger los ecosistemas y su biodiversidad, la conservación del recurso hídrico, la calidad del aire, entre otros, son temas que deben primar. Es por ello, que es de vital importancia, tener encuentra los compromisos a nivel mundial que ha adquirido el país en materia ambiental, como tener el 30 % del espacio marino

del país protegido, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 51 % a 2030 y analizar la efectividad de la nueva ley contra la deforestación.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), indicó que al cierre del mes de enero del 2025 el nivel de los embalses del Sistema Chingaza, se encontraba en 44,28 %, situación crítica de escasez por el agua que ha llevado a que se tomen fuertes medidas de restricción en el uso del líquido.

Durante el año 2024 y comienzos del año 2025, el sector ambiental en Colombia estuvo marcado por una combinación de desafíos persistentes y esfuerzos continuos para la conservación y protección de los recursos naturales. La deforestación sigue siendo una preocupación importante, especialmente en áreas como la Amazonía y los bosques tropicales, a pesar de los esfuerzos gubernamentales y de organizaciones ambientales; al igual que la disminución de los niveles de los embalses y la contaminación del aire. El país participó activamente en acuerdos internacionales sobre cambio climático y biodiversidad, reflejando su compromiso con la acción global.

Colombia trabajó en la conservación de sus ecosistemas marinos y en la promoción de energías renovables para diversificar su matriz energética. Sin embargo, la gestión de residuos sólidos y el conflicto entre desarrollo y conservación siguieron siendo desafíos importantes.

En resumen, Colombia enfrentó una serie de desafíos ambientales durante estos años, pero también mostró un compromiso continuo con la protección del medio ambiente a través de políticas, programas y participación en acuerdos internacionales.

En la localidad de Chapinero la falta de cultura ciudadana en el manejo y disposición de los residuos sólidos genera puntos críticos en la vía pública, la inadecuada separación en la fuente y la incorrecta disposición de estos en las recipientes (canecas, cestas) publicas ubicadas en los diferentes puntos ecológicos establecidos e instalados en la localidad, generan aspectos ambientales, con tendencia a convertirse en impactos negativos, situación que afecta a toda la localidad de Chapinero además de la generación y proliferación de vectores y enfermedades, deterioro del medio ambiente, el entorno, y taponamiento de alcantarillas por deslizamientos de residuos. Sumado a lo anterior se presenta actividades, proyectos y/o obras al interior de la localidad que realizan una inadecuada disposición de residuos de construcción y demolición – RCD, lo que conlleva al taponamiento del sistema de alcantarillado en temporada invernal, y la obstaculización de vías, lo cual genera a largo plazo inundaciones, daño en la malla vial y dificultades en la movilidad tanto de peatones, como de vehículos en la localidad.

1.2.1.1. Residuos sólidos

Según datos recopilados por el Banco Mundial en el informe *"What a Waste 2.0: A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050"* (Kaza, Silpa; Yao, Lisa C.; Bhada-Tata, Perinaz; Van Woerden, Frank, 2018), más del 90% de los desechos que se vierten o queman a cielo abierto a nivel

mundial provienen de países con bajos ingreso, los cuales son los más vulnerables y se ven mayormente afectados.

En el citado informe del Banco Mundial también se sostiene que:

> *"(…)*
>
> *en los países con de ingreso bajo, los costos de la gestión de desechos en general constituyen el 20% de los presupuestos municipales (…)"*

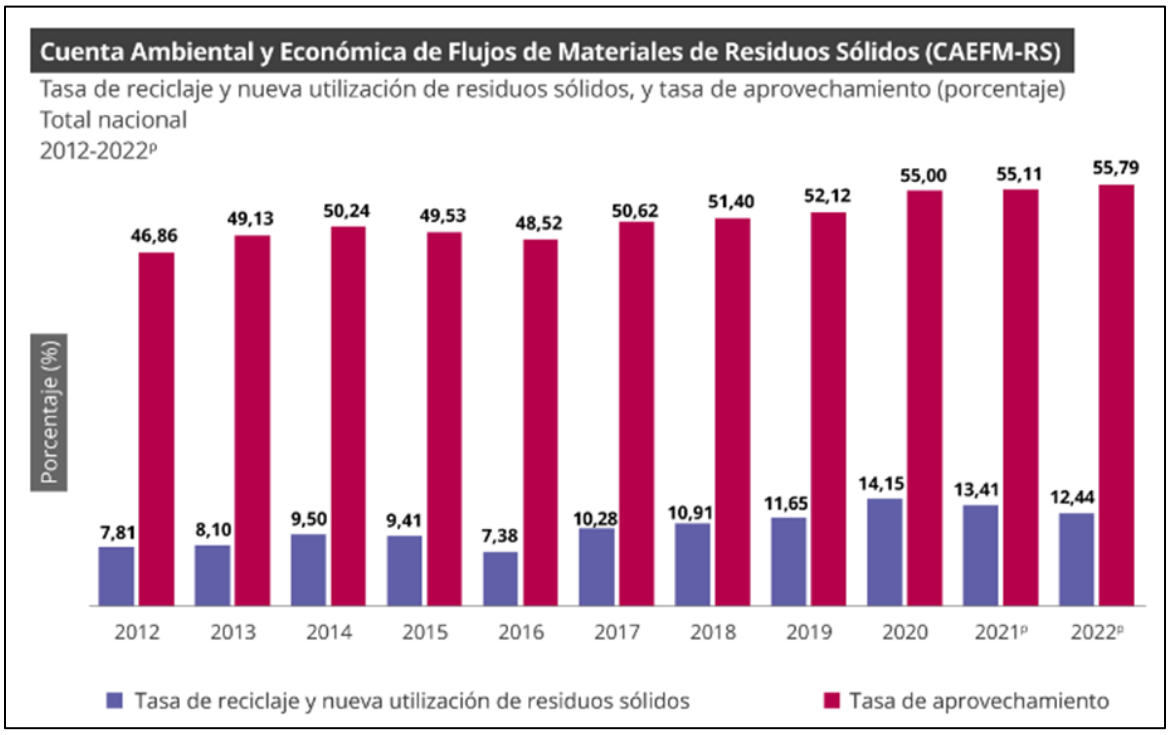
Es así como estas inversiones suelen centrarse en la disposición final y tratamiento de los residuos, pero menor gestión en medidas de prevención de los impactos negativos del manejo desde la fuente.

Aunado a esto; según estimaciones del Banco Mundial, la tasa actual de urbanización y crecimiento económico harán que la cantidad de desechos a nivel mundial aumente 70% en los próximos 30 años y llegue a 3.400 millones de toneladas de desechos generados anualmente (Banco Mundial, 2018). Por lo que cobra importancia abordar una solución de manejo adecuado de residuos sólidos en las comunidades urbanas.

1.2.1.2. Residuos sólidos en Colombia

En Colombia, de acuerdo con el DANE se producen 24,8 millones de toneladas de residuos al año, de los cuales el 47 % provienen de los hogares y se tiene una generación per cápita de 515 kilogramos (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION - DNP, 2022).

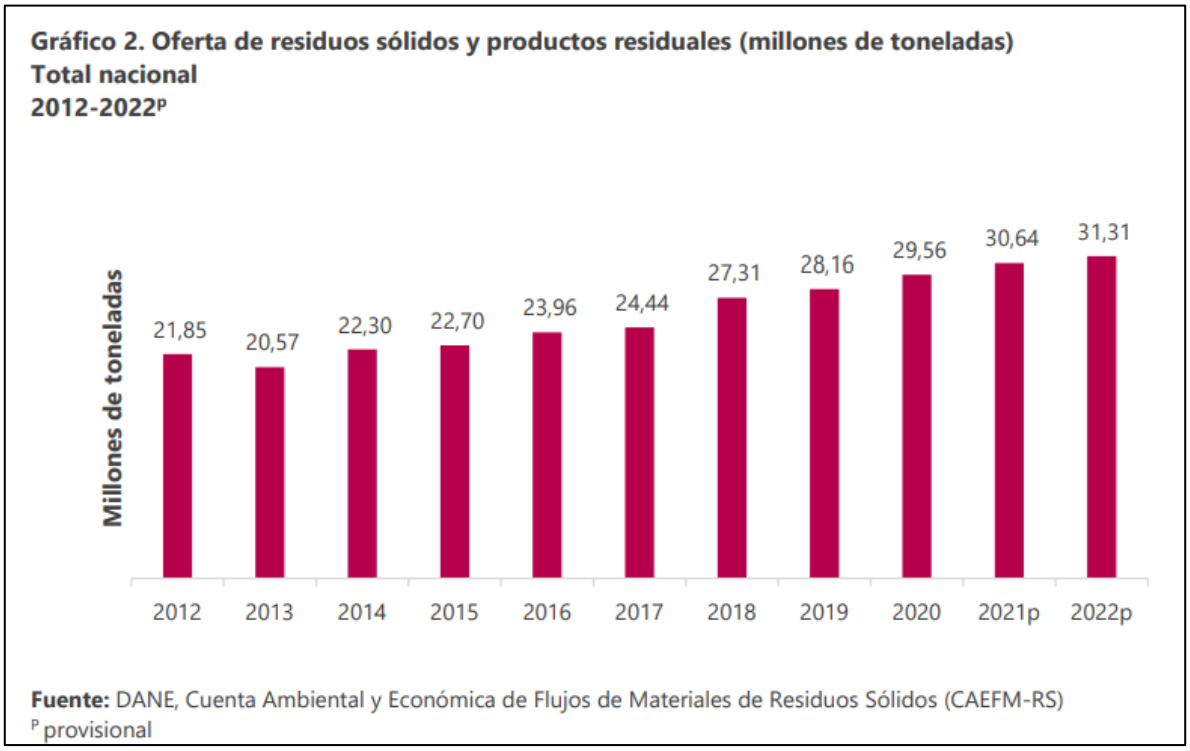
Gráfica 5. Cuenta ambiental y económica de flujo de materiales- residuos solidos



Información actualizada el 2 de agosto de 2024

Para 2022, la oferta de residuos sólidos y productos residuales derivados de los procesos de producción, consumo y acumulación ascendió a 31,31 millones de toneladas, dentro de las cuales el 80,2% (25,10 millones de toneladas) correspondió a residuos sólidos, y el 19,8% (6,21 millones de toneladas) a productos residuales. El comportamiento de la oferta para 2022p muestra un crecimiento de 2,2% con relación al 2021p, explicado por un crecimiento de 2,7% en la oferta generada por las actividades económicas e importaciones (17,87 millones de toneladas) y una contribución de 1,5 puntos porcentuales, sobre la variación total del mismo periodo (DANE, 2025)

Gráfica 6. Oferta de residuos sólidos y productos residuales (millones de toneladas)



Información actualizada el 2 de agosto de 2024

Según origen, en 2022 p la oferta de residuos sólidos y productos residuales generados por las actividades económicas e importaciones representó el 57,1% (17,87 millones de toneladas) y la oferta de los hogares el 42,9% (13,44 millones de toneladas) *(DANE, 2025)*.

Gráfica 7. Oferta de residuos sólidos y productos residuales según origen (toneladas, porcentaje y puntos porcentuales).

Origen	Toneladas		Variación anual (%)	Contribución a variación anual (pp)
	2021P	2022P	2022P/2021P	
Actividades económicas e importaciones	17.400.024	17.871.410	2,7	1,5
Hogares	13.240.627	13.441.124	1,5	0,7
Oferta total de residuos y productos residuales	30.640.652	31.312.535	2,2	2,2

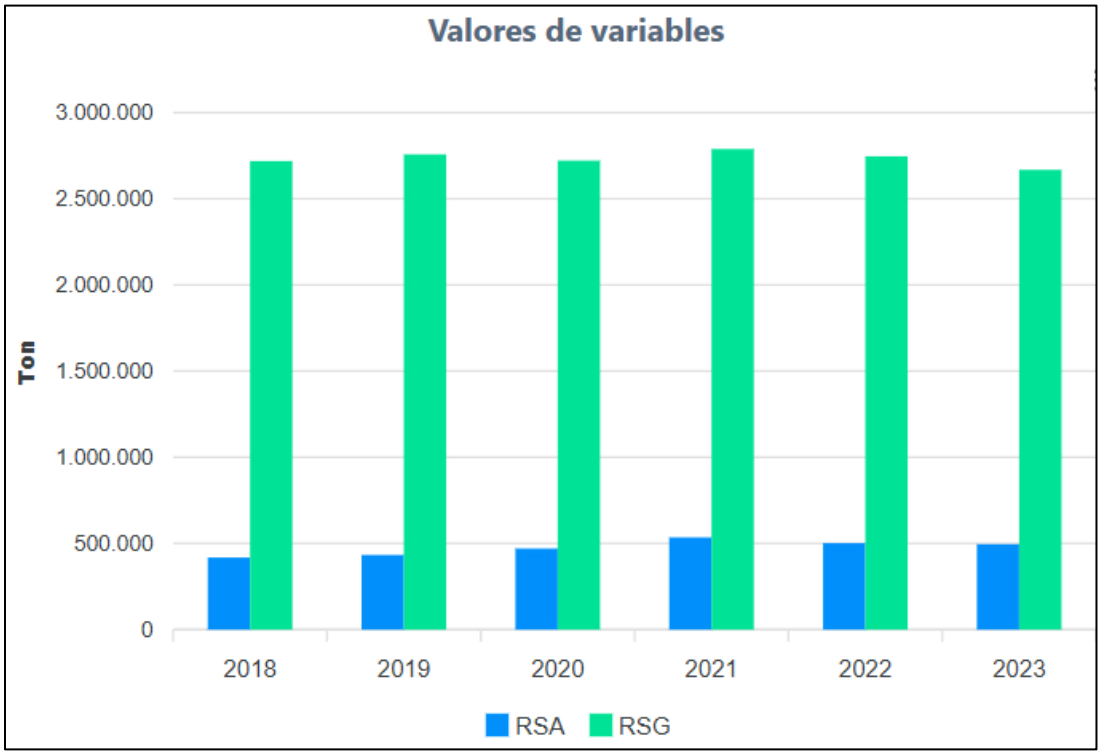
Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS)
P provisional
pp: puntos porcentuales

Información actualizada el 2 de agosto de 2024

1.2.1.3. Residuos sólidos en Bogotá

Según la UAESP en Bogotá se generan 7.500 toneladas de residuos diariamente con una tasa de aprovechamiento de apenas 16%, esto quiere decir que solo se aprovechan 13.92 toneladas, el restante se dispone en los sitios dispuestos para el relleno sanitario Doña Juana.

Gráfica 8. Residuos Sólidos Aprovechados

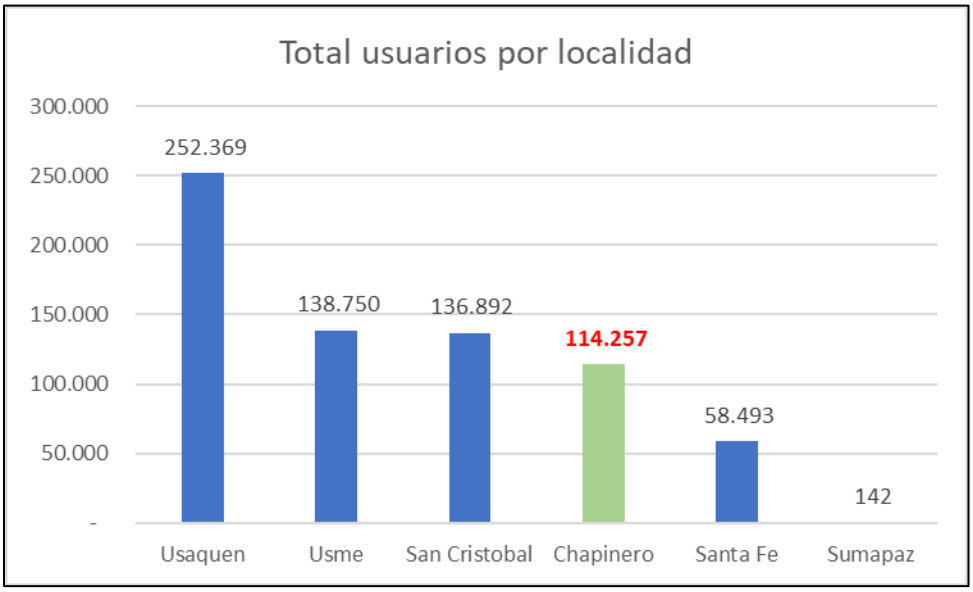


Fuente: (Secretaría Distrital de Ambiente, Actualizado - enero 2025)

1.2.1.4. Residuos sólidos en la Localidad de Chapinero

En la localidad de Chapinero mediante el operador (Promoambiental) se gestiona la recolección de los residuos sólidos, a su vez la distribución del total de los usuarios que atiende el operador es del 99,15% ubicados en la zona urbana y el 0,85% en zona rural.

Gráfica 9. Usuarios por localidad



Fuente: Promoambiental, ajustado por el autor, 2025

Tabla 3. Histórico de generación de residuos localidad de Chapinero

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS LOCALIDAD DE CHAPINERO	
Año	Toneladas
2020	57.443
2021	65.915
2022	70.277
2023	74.232
2024	74.268 (proyectada)
2025	74.304 (proyectada)

Fuente: Promoambiental 2023, ajustada por autor 2025

De acuerdo con la información anterior y analizando el comportamiento de generación de los residuos sólidos generados en la localidad de Chapinero medidos desde el año 2020 al 2023 y las proyecciones realizadas para 2024 y 2025:

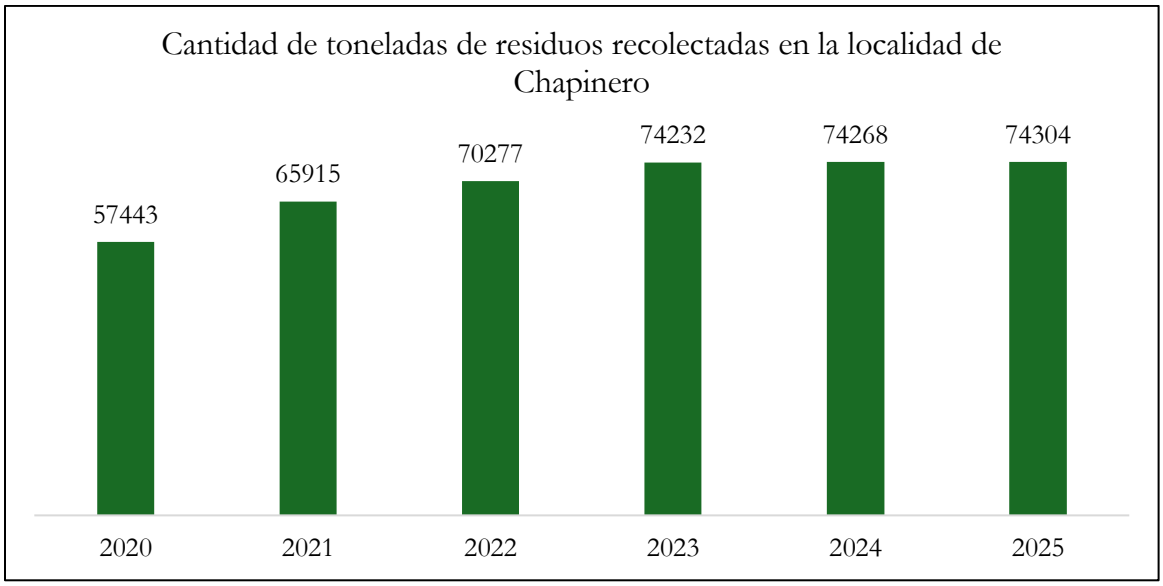
1. A partir del año 2021 con relación al año anterior se observa un incremento en la cantidad de residuos sólidos generados de 8.472 toneladas, debido principalmente al retorno de la normalidad en la localidad tanto en la población estudiantil, comercial, laboral post pandemia COVID-19.

2. Entre los años 2021 al 2022 se evidencia un aumento de 4362 toneladas lo que equivale a un incremento del 6%.

3. Para el año 2023 nuevamente se evidencia un aumento en la cantidad de residuos sólidos generados de 3.955 toneladas con respecto al 2022.

4. Se realizó la proyección de datos para los años 2024 y 2025 teniendo en cuenta las dinámicas de generación de los residuos sólidos y la aplicación de procesos de sensibilización en separación en la fuente y reciclaje.

Gráfica 10. Cantidad de toneladas de residuos recolectadas



Fuente: Promoambiental - Autor, 2025

A. Recolección de residuos área rural – Localidad Chapinero

El área Rural de la localidad de Chapinero cuenta con 4 microrutas y 2 macrorutas de recolección de residuos sólidos la definición de rutas está determinada con el volumen de residuos, densidad poblacional y movilidad (UAESP, 2025).

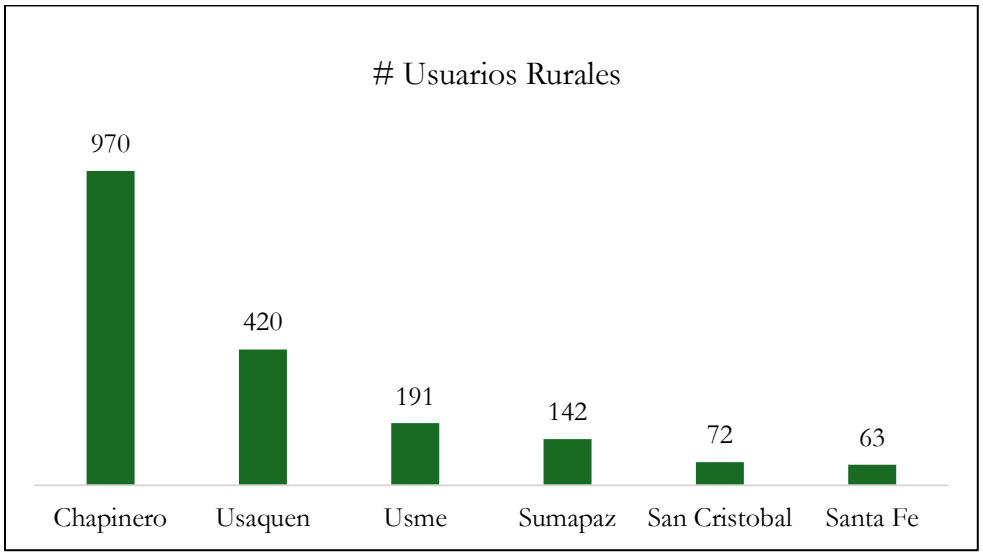
Tabla 4. Rutas de recolección de residuos sólidos - rural

Localidad	Macro (N° cuadrantes)	Micro (N° rutas)
Chapinero rural	4	2
Sumapaz rural		2
Santa Fé rural		1
Usme rural		1
Usaquén rural		1
Total	4	7

Fuente: Rendición de Cuentas Audiencia Zona Rural - Promoambiental Distrito

La empresa recolectora de residuos identifica a 1858 usuarios siendo la localidad de Chapinero la que cuenta con mayor cantidad en el área rural 970 usuarios correspondiente al 52%:

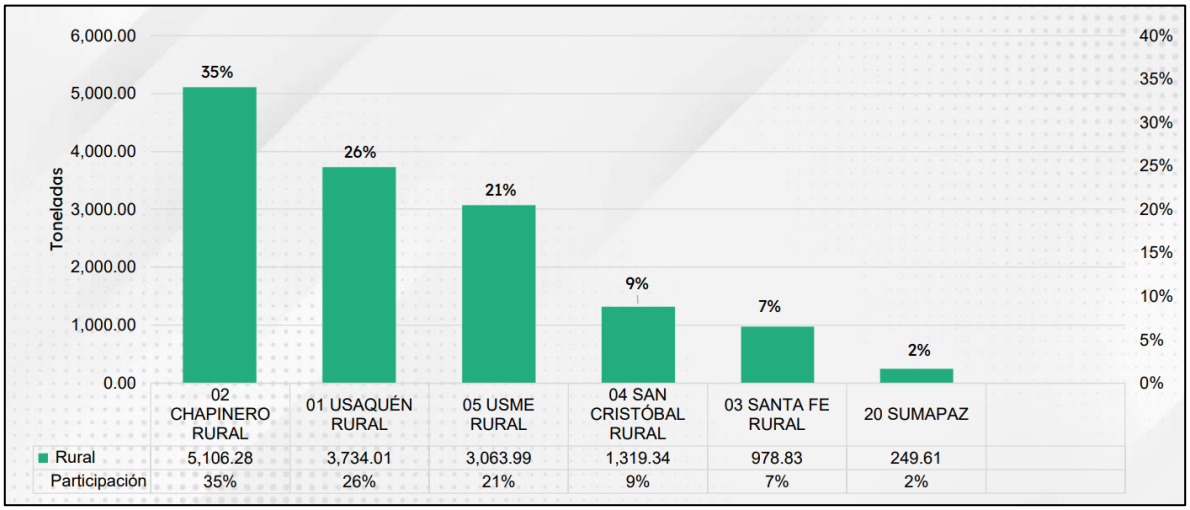
Gráfica 11. Número de cuentas identificadas como usuarios rurales



Fuente: Promoambiental - Autor, 2025

La zona rural de Chapinero con 5106.2 toneladas representa el 35% del total recolectado por el operador siendo la localidad con mayor cantidad de residuos sólidos recolectados (Promoambiental Distrito, 2024) .

Gráfica 12. Tonelada por localidad - Zona Rural



Fuente: (Promoambiental Distrito, 2024)

B. Recolección residuos en el área urbana Localidad Chapinero

El área urbana de la localidad de Chapinero cuenta con 54 microrutas de recolección de residuos sólidos la definición de rutas está determinada con el volumen de residuos, densidad poblacional y movilidad (Promoambiental Distrito, 2024).

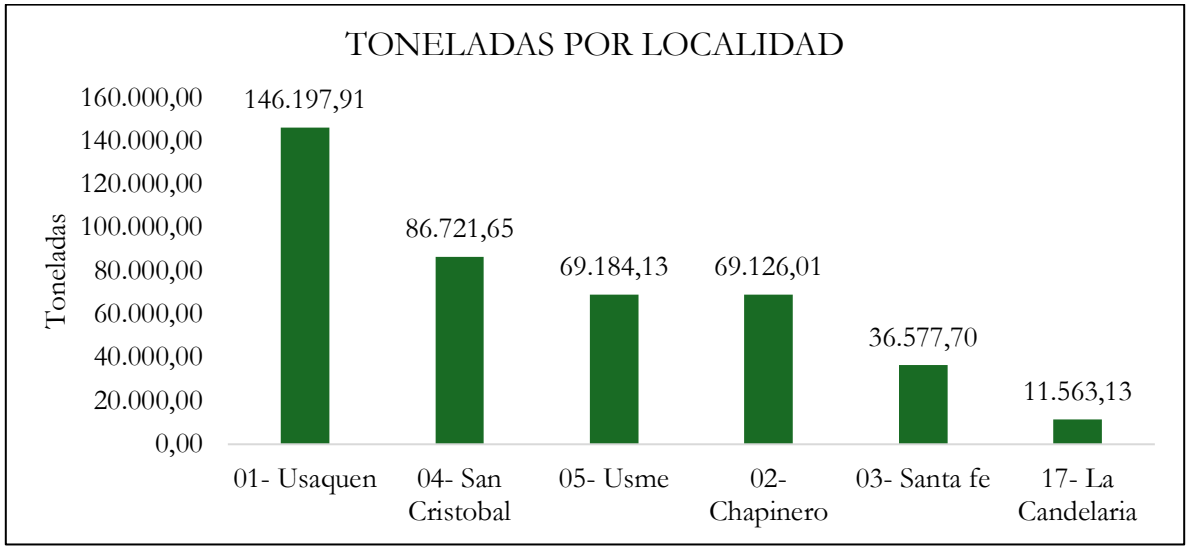
Tabla 5. Rutas de recolección de residuos sólidos - Urbana

Localidad	Macro (N° cuadrantes)	Micro (N° rutas)
Usaquén	40	111
San Cristóbal		72
Usme		55
Chapinero		54
Santa Fe		30
La Candelaria		13
Total	**40**	**335**

Fuente: Rendición de Cuentas Audiencia Zona Urbana - Promoambiental Distrito

La empresa de recolección de residuos sólidos para el área urbana de la localidad tiene 113.287 usuarios y la localidad de chapinero representa el 17 % con 69126 toneladas del total recolectado

Gráfica 13. Toneladas en zona urbana por localidad



Fuente: *Rendición de Cuentas Audiencia Zona Urbana - Promoambiental Distrito - Autor, 2025*

1.2.1.5. Huertas urbanas

Las huertas urbanas han ganado atención en las agendas de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas debido a su capacidad para abordar múltiples desafíos, como la seguridad alimentaria, la mitigación del cambio climático, la reducción de la pobreza urbana y la promoción de estilos de vida saludables así mismo, beneficios ambientales al promover prácticas agrícolas sostenibles, la agroecología, , la conservación del agua y la reducción de la huella de carbono asociada con el transporte de alimentos. A través de diferentes programas y enfoques, las Naciones Unidas han destacado la importancia de las huertas urbanas como parte de estrategias integrales para el desarrollo sostenible.

Las huertas urbanas se ven como una herramienta para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en lo que respecta a la erradicación del hambre (ODS 2), la promoción de ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) y la lucha contra el cambio climático (ODS 13).

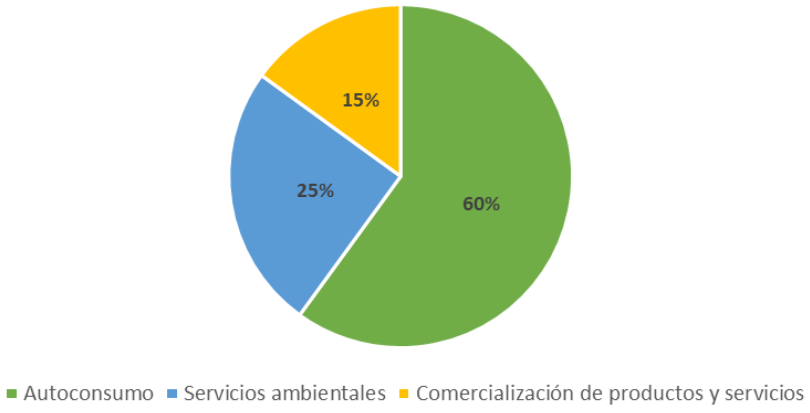
En América Latina y el Caribe, no ha sido diferente esta situación, desde la emergencia sanitaria, y debido al aumento de la deforestación, la desertificación y erosión de los suelos, la dificultad de acceso al recurso hídrico y el cambio climático, han crecido los índices de inseguridad alimentaria y malnutrición, además de las brechas entre la disponibilidad, el acceso y el uso de los de los alimentos sanos y seguros. A nivel nacional, el informe de Puntos Críticos de Hambre de la FAO, reveló que 7,3 millones de colombianos padecen de inseguridad alimentaria y nutricional y requieren asistencia tomando acciones preventivas y de emergencia; adicional a esto, actualmente la población tiene altas necesidades humanitarias, que tienen tendencia a empeorar significativamente en el transcurso del año, principalmente en áreas afectadas por el conflicto armado y los desastres de origen natural. Este mismo documento, plasma una serie de

recomendaciones de respuestas de emergencia que permitan evitar un peor escenario, entre los cuales se encuentra dar asistencia alimentaria y proporcionar insumos agrícolas (semillas, fertilizantes y materiales) para la producción rápida, diversificada y segura de alimentos en contextos rurales, urbanos y periurbanos, para cerrar la brecha alimentaria.

Así como la Agricultura Urbana y Periurbana, que ha tenido un crecimiento en las principales ciudades, cobra gran importancia en la lucha contra la inseguridad alimentaria y la desnutrición, teniendo en cuenta el escenario nacional. El aumento de la cantidad de huertas Urbanas y Periurbanas permite mejorar el acceso a alimentos seguros, saludables y nutritivos, por sus principios de producción agroecológica, además permite obtener ingresos económicos a la población por la venta de los excedentes. También se puede evidenciar que tiene la potencialidad de disminuir la desigualdad género, al evidenciarse que las mujeres han sido la fuerza motriz de la agricultura urbana; según el informe de la FAO sobre Agricultura Urbana y Periurbana en la región, una elevada proporción de las familias de agricultores urbanos, están a cargo de una mujer. Adicionalmente, se evidencia que las huertas urbanas y periurbanas, aumentan la cobertura vegetal en las ciudades, reducen el efecto "Isla de Calor Urbano", pueden llegar a reducir el riesgo de inundación por lluvias intensas y pueden mantener agua en épocas de sequía, además contribuyen a reducir las emisiones netas de CO2, por lo cual, hacen parte de las estrategias de adaptación al Cambio Climático (FAO, 2025).

Se estima que en la Localidad de Chapinero hay más de 1,175 huertas Urbanas y Periurbanas de tipo institucional, comunitarias y familiares, según la base del Jardín Botánico de Bogotá. Se obtiene que aproximadamente el 70% de las huertas están ubicadas en la zona periurbana (UPZ 89 y UPZ 90) y el restante 30% en el área urbana, teniendo el mismo comportamiento que se tiene a nivel distrital. Según las vocaciones identificadas de las huertas beneficiarias del proyecto 1631 "Chapinero Siembra Esperanza" con vigencia 2021, 2022, 2023 y 2024, se obtiene que aproximadamente, el 60% de las huertas tienen vocación de autoconsumo, el 25% presta servicios ambientales (paisajismo, aula ambiental, contemplación, entre otros) y el 15% restante son de comercialización (de productos y servicios).

Gráfica 14. Vocación de las huertas urbanas y periurbanas en Chapinero



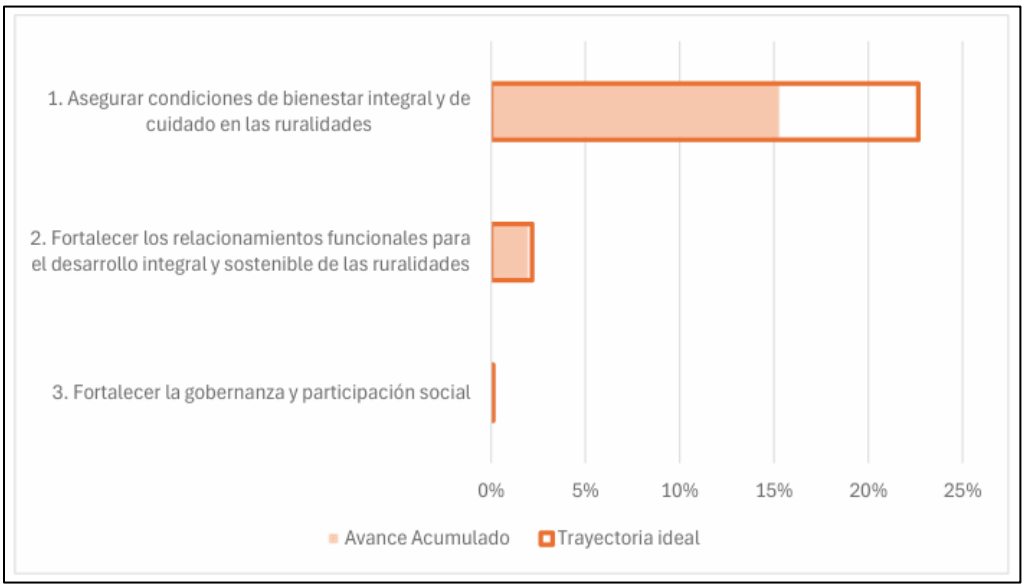
Fuente: Autor, 2025

1.2.1.6. Ruralidad

La actual política de ruralidad adoptada a través del documento CONPES D.C. 41 con el objetivo de mejorar las condiciones de bienestar de la población rural promoviendo la sostenibilidad de los territorios rurales del Distrito Capital, se enfoca de forma programática de la ruralidad se soporta en una oferta institucional integral, que incluye a los sectores de Ambiente, Gobierno, Desarrollo Económico, Salud, Mujer, Seguridad, Educación, Cultura, Integración Social y Planeación. Además de una oferta complementaria de otros sectores como Hábitat y Educación a través de las políticas de vivienda, lectura y escritura y oralidad, entre otras, que son de relevancia para el alcance de los objetivos de la Política de Ruralidad. De esta manera, la Política de Ruralidad busca facilitar las acciones de gestión que materializan las apuestas del POT, asociadas a Proyectos Integrales de Proximidad, que resultan del proceso de formulación de la Unidades de Planeamiento Local (UPL) para la ruralidad. Sin embargo, el proceso de reformulación le apuesta a una política integral sobre el desarrollo rural desde varios sectores: lo ambiental, social y económico.

La política de ruralidad de Bogotá se viene implementando desde el 2007 y el PGDR desde el 2010. En el Informe de Seguimiento Política Pública de Ruralidad 2023-2038, la secretaria Distrital de Planeación indica que se desarrollaron 154 actividades recreativas en las zonas rurales de Bogotá, D. C. para fomentar un estilo de vida activo y saludable. La estructura de la política pública se configura en un plan de acción con una cadena de valor compuesta por 3 objetivos específicos, 4 resultados esperados y un total de 66 productos para implementarse a 2038 (Secretaria Distrital de Planeación, 2025).

Gráfica 15. Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos



Fuente: (Secretaria Distrital de Planeación, 2025)

Objetivo 1: Está conformado por 38 productos y la ponderación es de 82,33%. Presenta una brecha negativa de 7,29% con rezago de 18 productos cuya ponderación suma 47,27%.

Objetivo 2: Está conformado por 21 productos y la ponderación es de 16,06%. Este objetivo, el cual presenta una brecha negativa de 0,14% con rezago de 13 productos que suman una ponderación de 13,6%.

Objetivo 3: Está conformado por 7 productos y la ponderación es de 1,61%. Este objetivo no presenta brecha en el avance acumulado.

En el tema ambiental, se trata de seguir armonizando la normativa ambiental con los proyectos que actualmente se realizan en el territorio. Sin embargo, se busca incorporar proyectos productivos, sociales y culturales que permitan tener una oferta integrada y territorial para las comunidades rurales de Bogotá (Secretaria Distrital de Planeación, 2025). Es decir, la reformulación apunta a generar un desarrollo sostenible y no enfocar exclusivamente sus esfuerzos en una dimensión. En concordancia con lo anterior, la reformulación de la Política Distrital de Ruralidad recoge un amplio compendio de bases normativas para fundamentar y validar la apuesta de transformar la realidad social y territorial de la ruralidad del Distrito; además de contemplar el uso de lineamientos internacionales que puedan ser complementarios en lo que respecta a las buenas prácticas y que agreguen valor las estrategias diseñadas para la Política (Dirección de Ambiente y Ruralidad - SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, 2021).

1.2.1.7. Restauración ecológica

Según el CONPES 4021 «*Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques*» del 2020, el 52% del territorio nacional presenta una cobertura boscosa, lo que nos cataloga como un país megadiverso; sin embargo, a causa de las dinámicas antrópicas, y específicamente territoriales, se han perdido 2,8 millones de hectáreas de bosque entre el 2000 y el 2019, afectando de forma drástica no solo la cobertura boscosa, también la frágil capacidad productiva del suelo y por ende dificulta la capacidad de una restauración ecológica natural (CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, 2020).

Por lo anterior, la deforestación presenta uno de los principales problemas socioambientales, ya que afecta a la capacidad de prestación de bienes y servicios ambientales, también inciden directamente en la generación de gases de efecto invernadero (GEI), desplazamientos de comunidades enteras, el deterioro de la calidad de vida y pobreza.

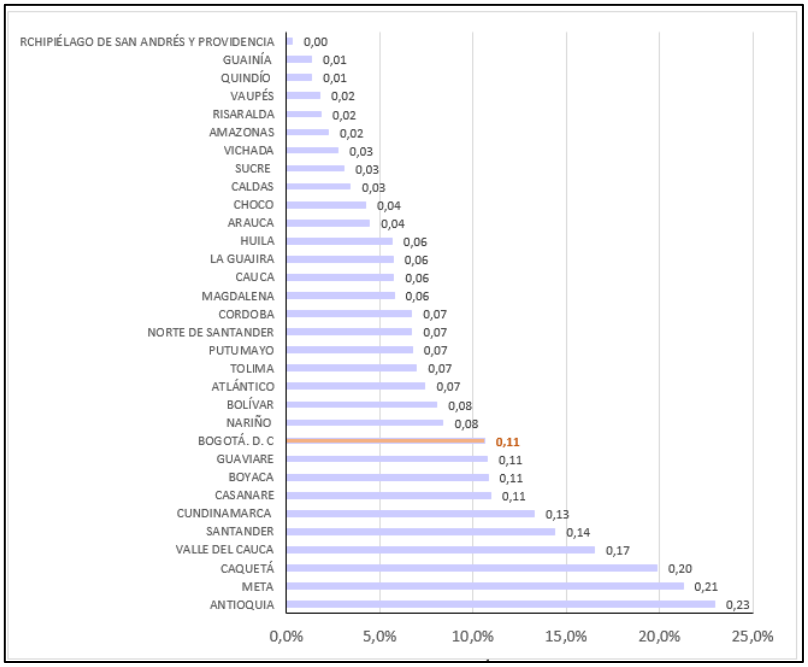
Según *Geist y Lambin*, en el 2011, la perdida de cobertura boscosa se atribuye a causas que afectan de forma directa al ambiente, como el aprovechamiento forestal no sostenible, cambio en el uso del suelo a actividades de alto impacto como la ganadería, la construcción de proyectos de infraestructura vial, y la ampliación de la frontera agrícola entre otros. También se identificaron causas subyacentes que generan la perdida de cobertura boscosa, como lo son las variables sociales, políticas, económicas, tecnológicas y culturales, que condicionan las relaciones

existentes entre sistemas humanos y naturales. Ya sean personas, grupos sociales o instituciones públicas o privadas, estas se convierten en agentes de deforestación, que históricamente para el caso de Chapinero, se podrían catalogar entre extractores informales o formales de minerales, madera para la venta y autoconsumo, materias primas para la construcción informal o formal de viviendas e infraestructura vial, como lo plantea la caracterización realizada por el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC).

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, en el 2010 ya se concentraba el 85% de la población colombiana en los centros urbanos a causa del conflicto armado, y el crecimiento de las actividades industriales y de servicios; esto significó un incremento substancial en la demanda de bienes y servicios ecosistémicos por parte de los habitantes de las grandes urbes, incluyendo la capital del país y la localidad de Chapinero.

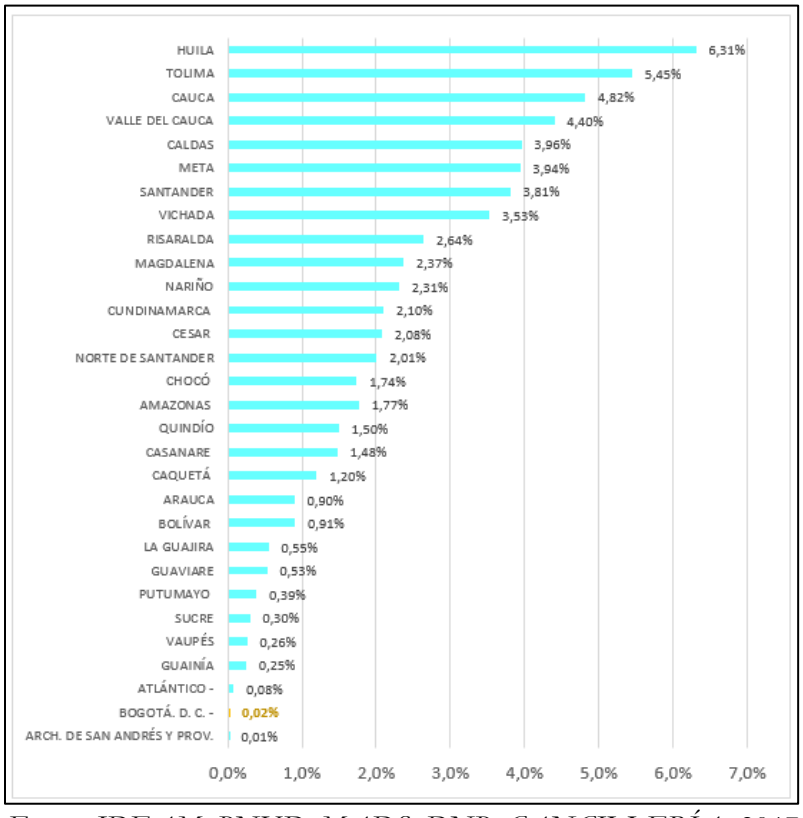
Esta concentración poblacional incide directamente en los factores de incremento del calentamiento global, generando que Bogotá D.C., este en la lista de las diez (10) ciudades y departamentos de mayor emisión de GEI, con el 10.6% de las emisiones a nivel nacional, contrastando con el penúltimo lugar en absorciones, con el 0,02%.

Gráfica 16. Distribución geográfica de emisiones de GEI en Colombia



Fuente: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA. 2017

Gráfica 17. Distribución geográfica de absorciones de GEI en Colombia



Fuente: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA. 2017

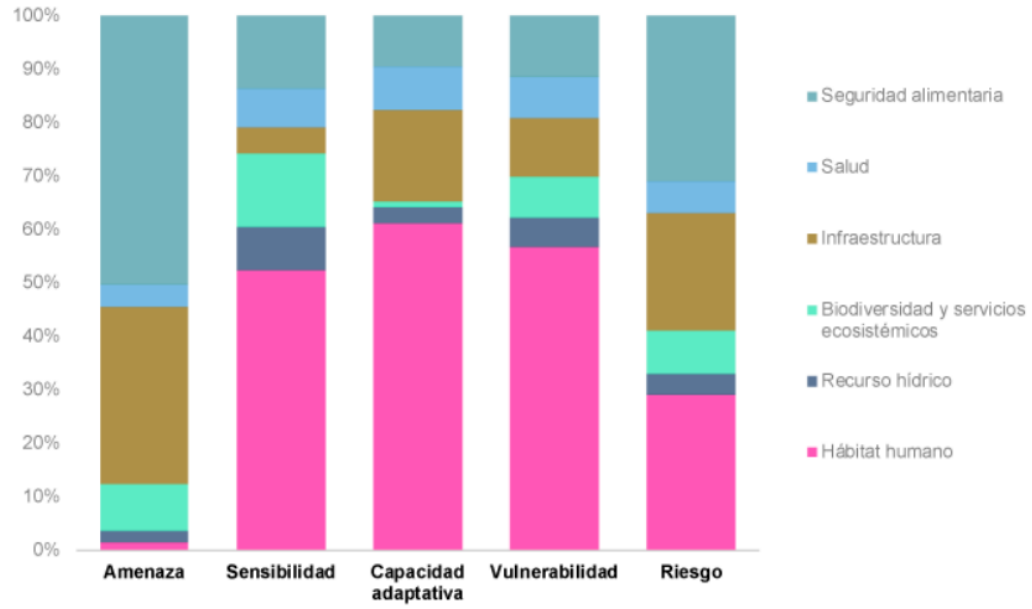
El cambio climático generado por la acción de los GEI, repercutirá de forma directa en el territorio nacional causando afectaciones por inundaciones, deslizamientos, y temperaturas extremas, lo que ubica a Bogotá D.C como la segunda ciudad de mayor riesgo por el cambio climático, después de San Andrés. Esto contrasta con su puesto veintisiete (27) entre treinta y dos (32) territorios (departamentos) con acciones encaminadas a la adaptación a los cambios climáticos.

Según la Alcaldía Mayor de Bogotá en el 2022, se espera un incremento de temperatura en el área urbana del distrito capital, cercano a los 0.65C° para el 2040. Para el mismo año, se pronostica una reducción en las lluvias anuales del 15.0%, en la zona de Cerros Orientales y la zona sur de la localidad de Sumapaz.

La generación de estos cambios en temperatura y precipitaciones repercutirá en la ocurrencia de eventos catalogados como amenazas climáticas, que incluyen inundaciones, incendios forestales, islas de calor urbanas, avenidas torrenciales y movimientos en masa. De los dos últimos, las unidades de Planeación Zonal - UPZ Pardo Rubio y San Isidro – Patios de la Localidad de Chapinero, se ubican entre las más amenazadas por movimientos en masa y las quebradas El Chulo, La Vieja, Los Olivos y Pardo Rubio de la UPZ Pardo Rubio, son de las que presentan un mayor riesgo de avenidas torrenciales.

Dentro de la identificación de los efectos potenciales que incluye los riesgos, con repercusiones directas en los habitantes de la localidad, también se debe incluir el efecto de los cambios de temperatura y las precipitaciones en la biodiversidad y servicios ecosistémicos, puntualmente en la flora y fauna local, al inducir modificaciones del comportamiento y dispersión (floración y cambio de piso térmicos) de especies vegetales y animales de ecosistemas como paramos y Bosque Alto Andino.

Gráfica 18. Efectos de cambios climáticos en Bogotá



Fuente: IDEAM – 2017

Así, la ejecución de actividades encaminadas a la restauración ecológica se presenta como una alternativa de solución basada en la naturaleza, que aporta a la protección de la estructura ecológica principal de la localidad, enfocada a reducir los efectos de la crisis climática, la preservación, conservación, restauración y manejo de áreas de interés ambiental y el fomento de la conectividad ecológica, desde un enfoque participativo con la comunidad aledaña.

Respecto al sector contratante, para la restauración ecológica, la actividad económica más cercana es la de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, en el que el DANE en su boletín del Boletín Técnico - Producto Interno Bruto (PIB) -II trimestre 2024, especificó que la tasa de crecimiento es del 10,2 % anual, y 1,5 % trimestral, respecto al segundo trimestre del año 2021.

Tabla 6. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual, año corrido y trimestral en volumen[1] por actividad económica
2024pr segundo trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr - II / 2023pr- II	2024pr / 2023pr	2024pr - II / 2024pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	**0,3**	**0,4**	**-0,2**
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

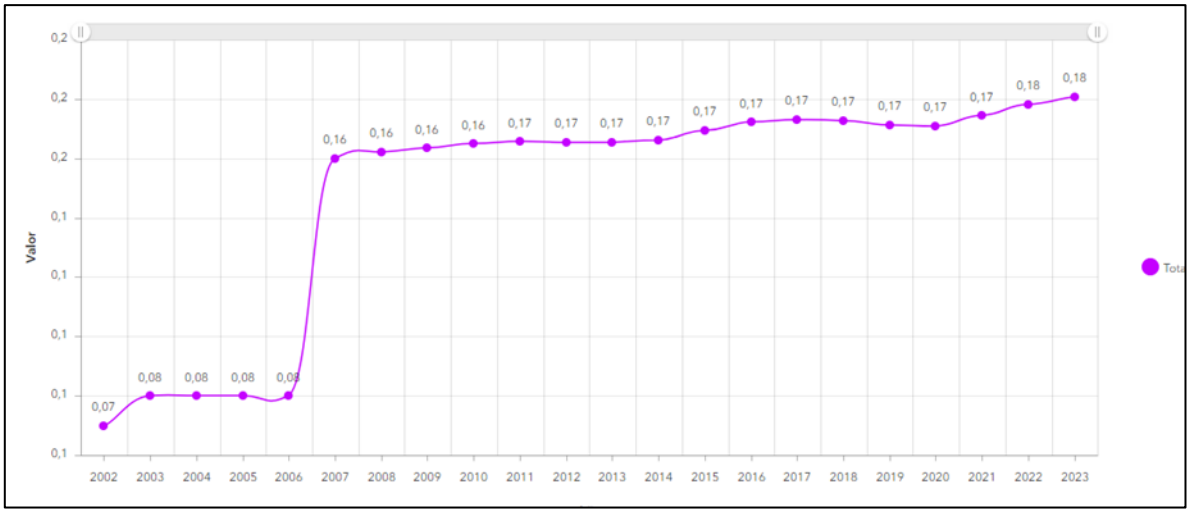
Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: DANE. 2024

A nivel distrital, según el Portal Geoestadístico Secretaría Distrital de Planeación, desde el 2007 al 2023, el Indicador de Arboles por Habitante – APH refleja estancamiento en la tasa de crecimiento que no logra sobrepasar a los 0.2 árboles/habitante, y que al conjugarse con el fuerte

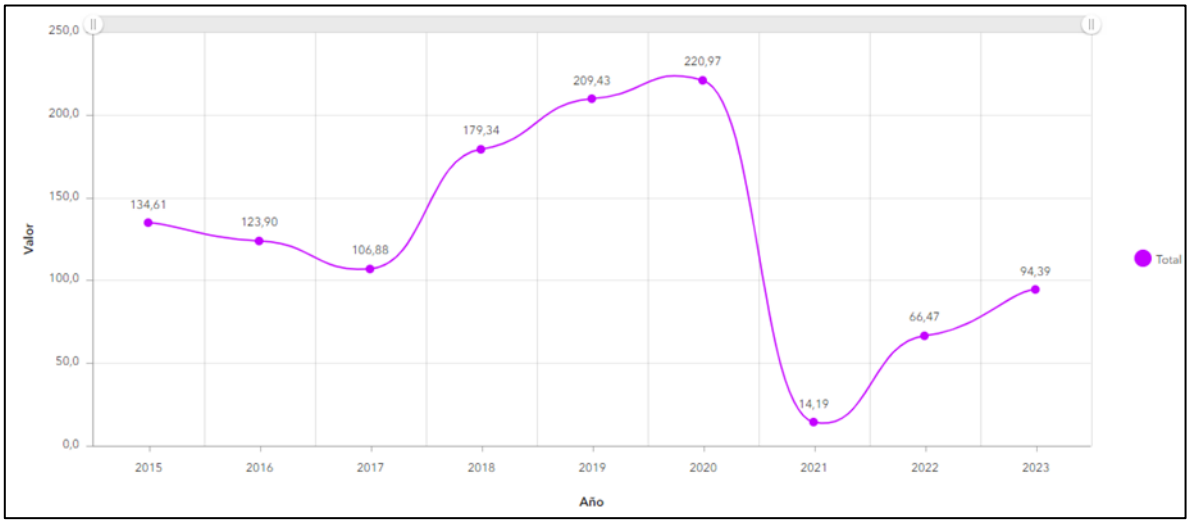
decrecimiento entre el 2020 al 2021 en las Áreas en Proceso de Restauración Ecológica, podría ser evidencia de la escasa disponibilidad de espacio en la capital, que contrasta con la tendencia creciente de la densidad poblacional desde el 2005. Es de destacar que, según la Organización Mundial de la Salud, lo recomendado es un Índice de APH superior a 0.33 árboles/habitante.

Gráfica 19. Árboles Por Habitante - APH



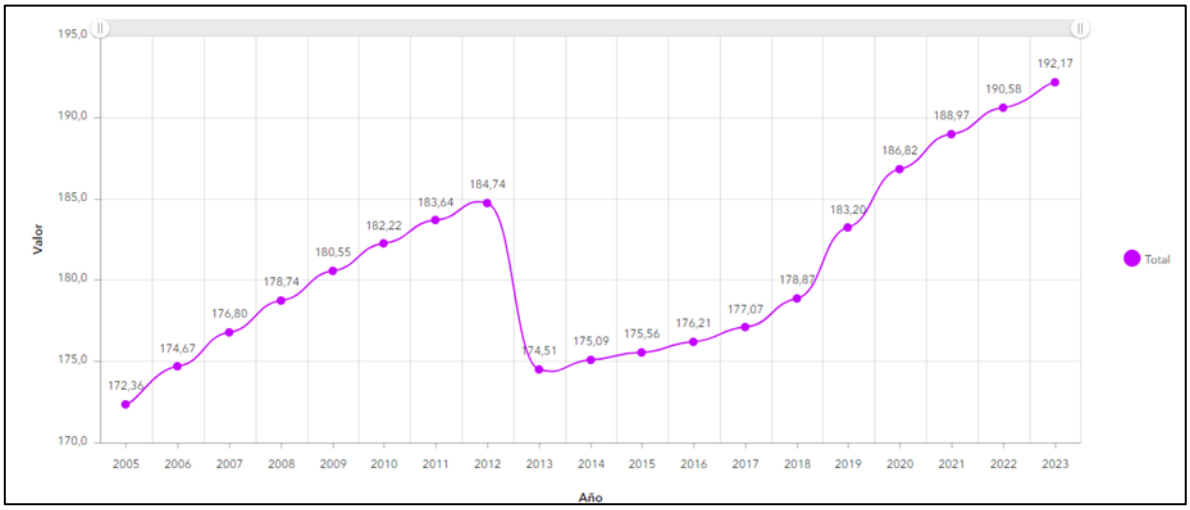
Fuente: (Portal Goestadístico - Secretaria Distrital de Planeación, 2025)

Gráfica 20. Áreas en Proceso de Restauración



Fuente: (Portal Goestadístico - Secretaria Distrital de Planeación, 2025)

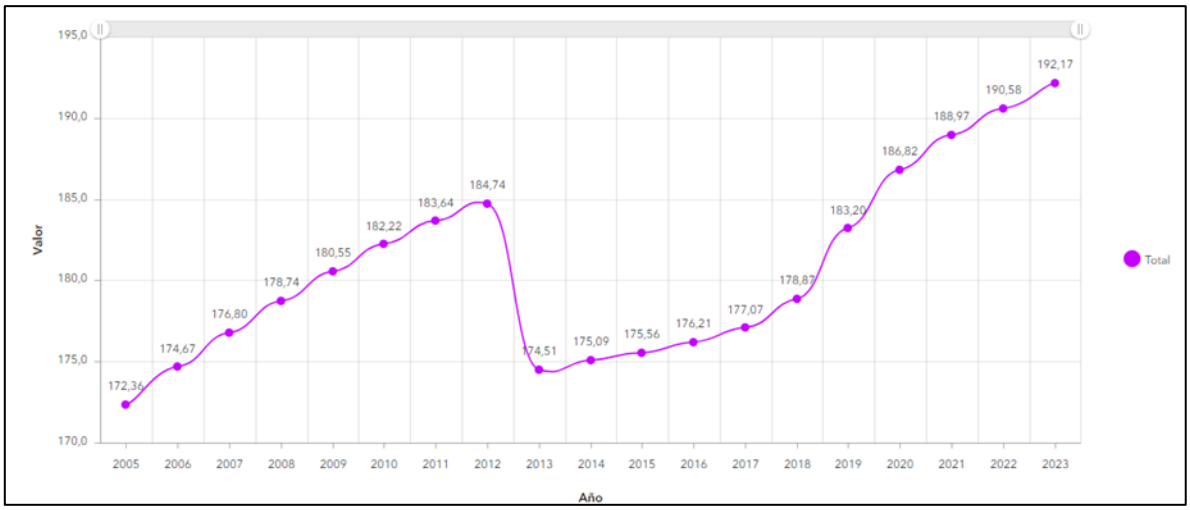
Gráfica 21. Densidad Poblacional



Fuente: (Portal Goestadístico - Secretaria Distrital de Planeación, 2025)

Frente a lo expuesto anteriormente, con una tendencia creciente en la densidad poblacional y una reducción en las áreas intervenidas con proceso de restauración ecológica, la generación de medidas tendientes a intervenir en el cuidado y mantenimiento de los árboles ya existentes es una alternativa favorable en función del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Como se expone en la siguiente gráfica, no se evidencia una regularidad en el número de árboles que son objeto de mantenimiento en el primer año de plantación, siendo esta la etapa de mayor vulnerabilidad y de mayor demanda de mantenimientos por parte del árbol.

Gráfica 22. Número de Árboles Mantenidos al Año de Siembra



Fuente: (Portal Goestadístico - Secretaria Distrital de Planeación, 2025)

1.2.1.8. Mantenimiento de Arbolado Urbano y/o Rural

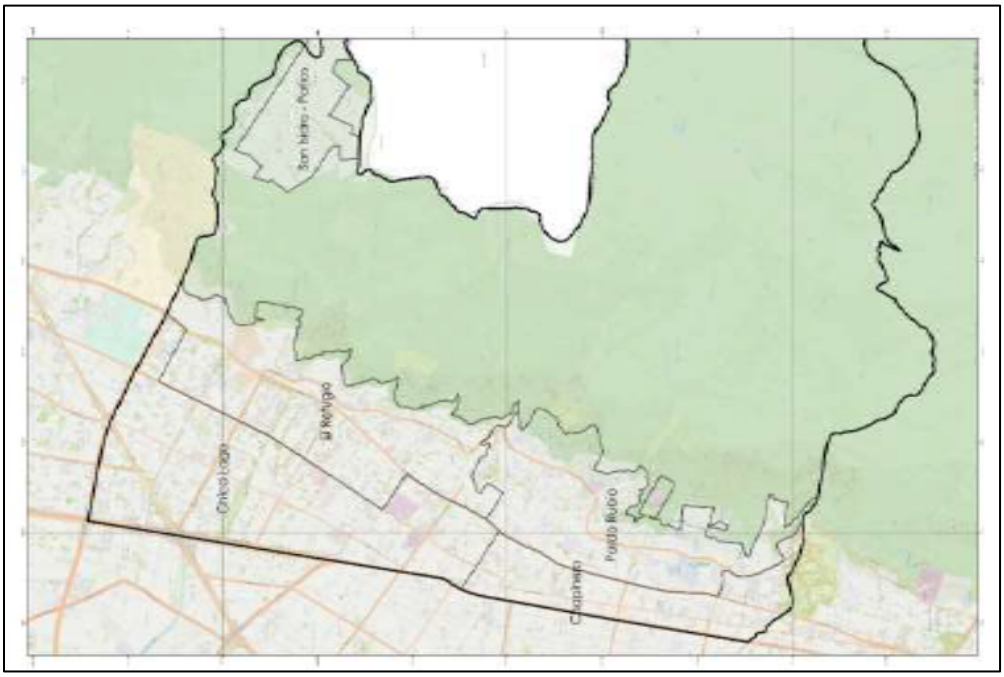
El arbolado es de vital importancia para las ciudades debido a los servicios ecosistémicos que brinda y a su aporte positivo para la salud humana. A pesar de esto, Colombia, en comparación con otros países, no posee una ley nacional de Arbolado Urbano-AU-, y su gestión la realizan ciudades y en algunos casos ciudadanos en su individualidad.

La gestión del AU en el país se enmarca en las metas que Colombia se ha propuesto, reducir el 51% de emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030, alcanzar el carbono neutral para el año 2050, reducir a 0 la deforestación para el año 2030 y convertir 30% del territorio en áreas protegidas. Además, siendo el segundo país más biodiverso del planeta, asumió para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - COP-26 del 2021 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica - COP-15 del 2022, el establecer la biodiversidad como su mayor riqueza y distinción en el ámbito internacional, no obstante, para lograr estas metas se necesita que programas tales como "*...conservación de la naturaleza y su restauración*" donde se conserva su patrimonio natural mediante la contención de la deforestación, el fortalecimiento de las estrategias para evitar la alteración y destrucción de sus áreas protegidas y ecosistemas estratégicos y avanzar en la restauración para reducir la brecha de 123 mil hectáreas netas que se pierden al año, es precisamente esa necesidad, la que debe llevar a la articulación de políticas dispersas en los territorios del país, en el marco de una política nacional de AU.

El mantenimiento de arbolado consiste en una serie de actividades para cuidar, reducir riesgos y embellecer los árboles de una región, organización, municipio o entorno natural. La implementación del mantenimiento arbóreo estará acorde con los usos del suelo permitidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, y a los permisos requeridos por la Autoridad Ambiental Competente – AAC- para lo que diera lugar. Un correcto mantenimiento reducirá riesgos, mejorará el aspecto y salud de los árboles de la localidad. Los árboles generan un valor agregado a la percepción de la ciudad al dar escala y mitigar

visuales negativas brindando, de esta manera, cualidades intangibles. Permiten una mejor definición de los espacios, dan sensación de profundidad, crean ambientes aislados y tranquilos, generan privacidad, protegen y constituyen atractivos visuales gracias a sus múltiples formas, volúmenes, sombras, texturas y colores. Por los cambios propios de la caída y renovación del follaje, por la floración y la fructificación generan cambios del paisaje en el tiempo que contrarrestan la monotonía cotidiana, son útiles para ocultar espacios desagradables o degradados, crean volúmenes y acompañan y resaltan monumentos y obras de Arte. La localidad de Chapinero se describe de forma georreferenciada de la siguiente manera:

Mapa 1. Mapa de la localidad de Chapinero.



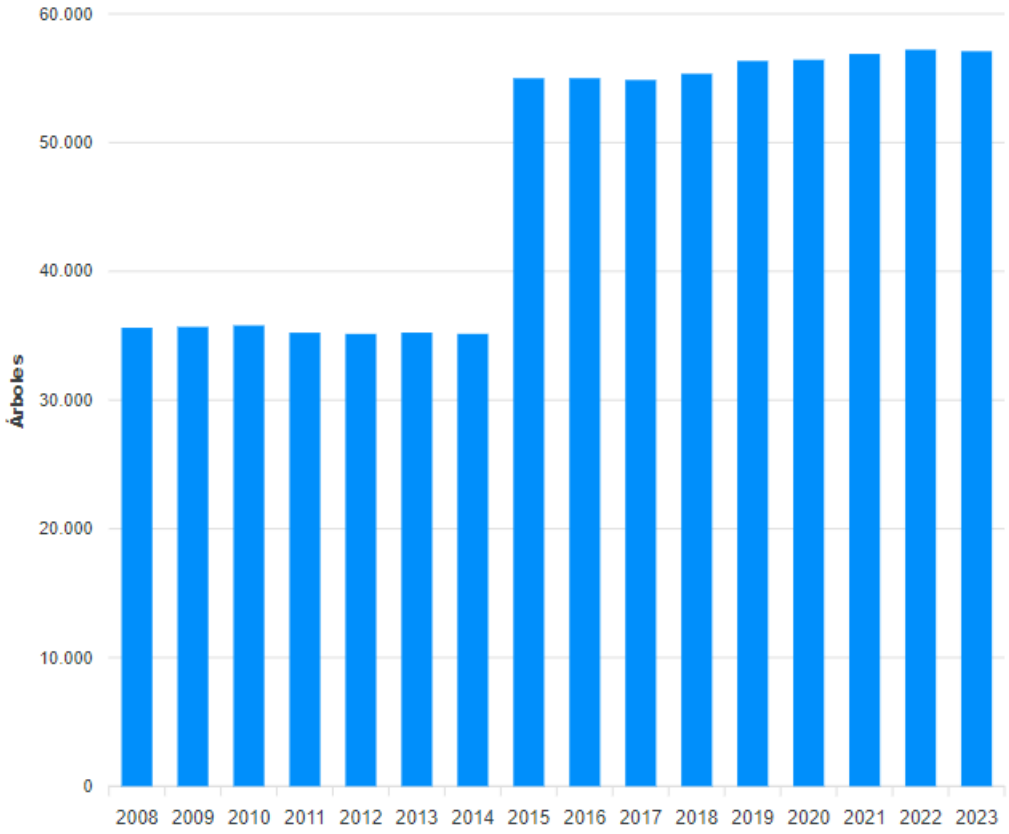
Fuente: PIGA - Alcaldía Local de Chapinero

La arborización urbana y/o rural como parte de un sistema, de acuerdo con el estudio «Análisis de Conectividad para la Estructura Ecológica Principal de Bogotá» en el contexto urbano y periurbano desarrollado por el biólogo y M.A. en Geografía Fernando Remolina: «*las estructuras ecológicas están compuestas de áreas protegidas, articuladas por conectores con el fin de generar y facilitar el flujo de servicios ambientales a través de un territorio, además de garantizar el mantenimiento integral de la biodiversidad*» (Van der Hammen & Andrade 2003). El objetivo de crear estas estructuras en ciudades es equilibrar el desarrollo urbano y rural con la preservación del medio ambiente. Los árboles plantados con criterios correspondientes a las necesidades y potencialidades de las especies contribuyen a la definición de los flujos de vehículos y personas, por lo tanto, a la agilidad de la movilidad y a la seguridad ciudadana, hechos que finalmente contribuyen a la armonía y a la disminución del estrés ciudadano.

Los árboles tienen un potente efecto regulador sobre la temperatura y por consiguiente sobre el clima al controlar la radiación solar, el viento, la humedad y la evapotranspiración; es por esto por lo que las áreas donde se encuentran reciben sus beneficios. Las copas de los árboles no permiten la pérdida de calor de las superficies urbanas porque actúan como sombrillas entre el aire frío nocturno y los materiales superficiales calientes. De ahí que las temperaturas en la noche sean más altas bajo los árboles que en áreas abiertas. Lo contrario sucede en las ciudades en donde la temperatura ambiental es muy alta en horas del día: se ha comprobado que los jardines y plantas ornamentales disminuyen la temperatura local hasta en 10 °C y la temperatura global hasta en 1 °C. De ahí la importancia de la cobertura arbórea como modificador del clima disminuyendo el efecto invernadero.

La localidad de Chapinero cuenta con una extensión de: 3,800.89 ha (38.01 km²), donde 2,484.95 ha (24.85 km²) corresponde al área rural y 1,315.94 ha (13.16 km²) al área urbana respectivamente.

Gráfica 23. Árboles en la localidad de Chapinero



Fuente: oab.ambientebogota.gov.co

En la localidad de Chapinero existen dos áreas protegidas a nivel distrital: Parte de la reserva forestal protectora "Bosque Oriental de Bogotá", ubicada en los cerros orientales; y el área forestal distrital Sierras del Chicó, en el costado oriental de la carrera séptima con calle 100.

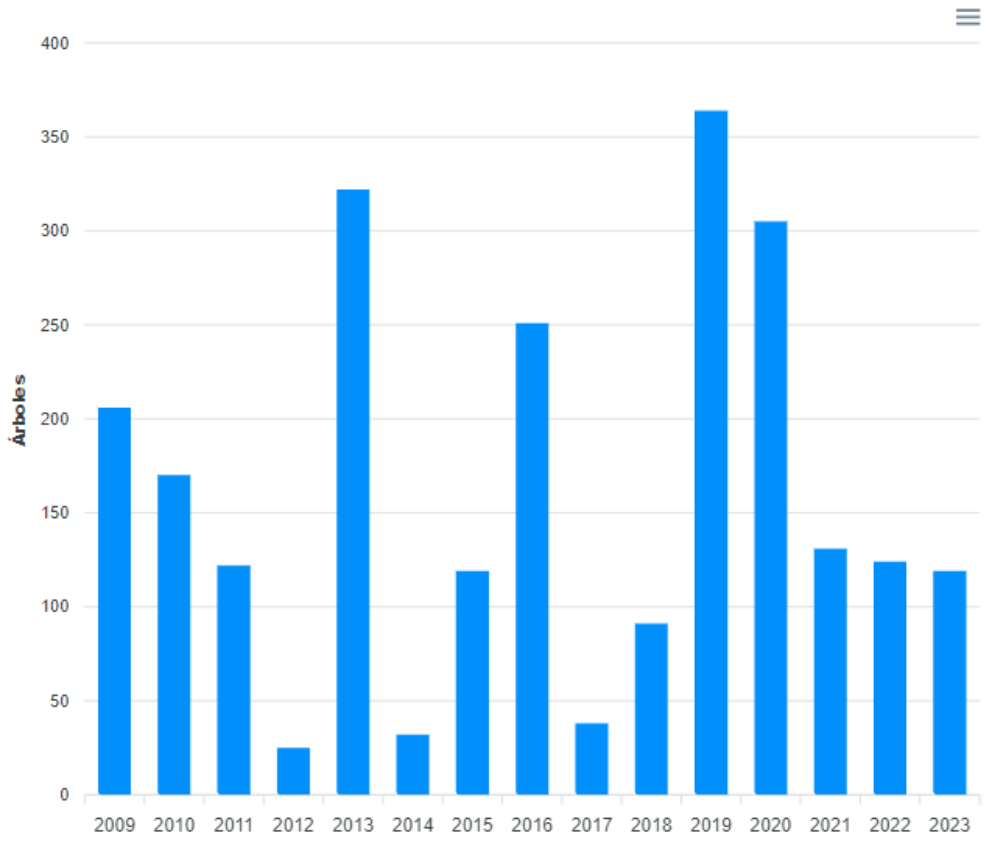
El Observatorio ambiental de Bogotá registra en Chapinero al 2022; 57214 árboles que corresponden al 4,07 % del total de arbolado urbano de la ciudad, donde la localidad está en segundo lugar con individuos arbóreos por hectárea (51árboles/ha), justo después de Santa Fe con 91 árboles/ha; y seguida de Suba con 50 árboles/ha. El área arbolada representa una parte importante de la localidad con el fin de disminuir la contaminación del aire, proteger los ecosistemas, embellecer el paisaje; generando una mayor valorización a las propiedades y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

El indicador refleja el número de árboles emplazados en el espacio público de uso público de la localidad. Esta información es vital para la planeación local de la arborización, la determinación

de las intervenciones de plantación, y la focalización de las labores de mantenimiento. Esto se basa en los datos registrados en el Sistema de Información de Gestión del Arbolado Urbano – SIGAU, que administra el Jardín Botánico José Celestino Mutis. Además, el aumento, fortalecimiento, conservación y mantenimiento de las coberturas vegetales urbanas y rurales es una de las principales estrategias para hacer frente al cambio climático.

Para todos los efectos se tendrán como definiciones de las actividades incluidas en la propuesta las determinadas en el artículo 2 del Decreto 383 de 2018, "*Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones*".

Gráfica 24. Árboles plantados en la localidad de Chapinero



Fuente: oab.ambientebogota.gov.co

Para futuras formulaciones hay que tener presente que actualmente la localidad de Chapinero no tiene espacios de vocación forestal para nuevas plantaciones, por lo que en la gráfica anterior se observa una tendencia a la disminución de los árboles plantados en la misma desde 2019; lo que es menester generar articulaciones con las entidades distrital (SDA y JBB); regional (CAR) y comunidad rural ya que no se cuenta con espacio público en la vereda El Verjón, considerando que es el 70% del territorio de la localidad, para así poder generar espacios de reverdecerla.

1.2.2. Sector a contratar- consultoría ambiental sector terciario

Para el caso en particular, de acuerdo con el objeto a contratar, los posibles oferentes del presente proceso de contratación son todas aquellas Personas Naturales o Jurídicas cuya actividad comercial u objeto social comprenda entre otros:

Servicios de Consultoría de Negocios y Administración Corporativa Servicios de capacitación vocacional no-científica, Desarrollo y Servicios Sociales, Población, que, de acuerdo con el estudio realizado de los procesos de contratación similares, adelantados por esta entidad y por otras, en las últimas vigencias, se presentaron 30 proponentes a 6 procesos de contratación, para un promedio aproximado de 5 proponentes por proceso, es decir, que, de acuerdo a dicho análisis, hay un total de posibles oferentes no menor de 16.

Por tal motivo, los riesgos de colusión son muy bajos, al existir un número plural, representativo y diverso de oferentes y cuando en las entidades analizadas, los contratistas seleccionados en las diferentes vigencias por las entidades contratantes, no se repiten.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

2.1. Análisis de la demanda

El análisis de la demanda caracteriza el común denominador de los procesos en los cuales las entidades por medio de mecanismos de intermediación de la contratación interactúan con los posibles contratantes. Esto permite tener un marco de referencia que permita que la demanda sea atractiva y correcta frente a lo hecho en ocasiones anteriores, y no desincentive la participación de estos.

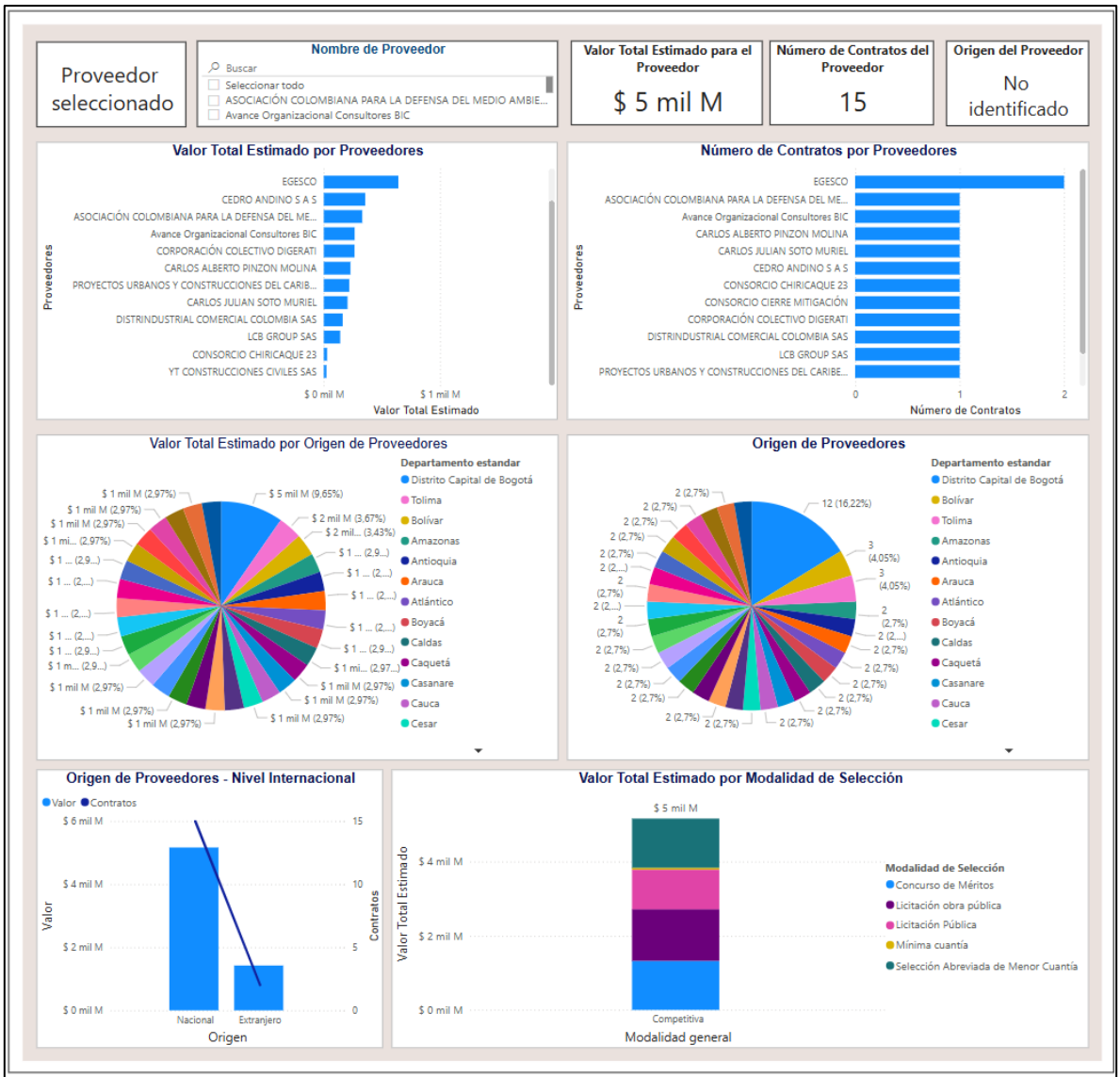
2.1.1. Adquisiciones previas de la entidad

El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero vigencia 2023 – enero de 2025 cuenta con 15 antecedentes de compra de con relación a los códigos UNSPSC del presente proceso expuesto en el numeral 2.2 del documento Estudios Previos. Para tal fin se evidenció en la herramienta de análisis de demanda definida por Colombia Compra Eficiente lo anteriormente mencionado.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	4	$ 717.080.977	13,89%	4	$ 1.226.844.559	23,77%	8	$ 1.943.925.536	37,66%
7711 - Protección medioambiental				1	$ 1.391.957.233	26,97%	1	$ 1.391.957.233	26,97%
8610 - Formación profesional	1	$ 379.061.430	7,34%	1	$ 265.353.482	5,14%	2	$ 644.414.912	12,48%
7710 - Gestión medioambiental	1	$ 263.316.668	5,10%	1	$ 229.926.663	4,45%	2	$ 493.243.331	9,56%
7015 - Silvicultura	1	$ 357.054.150	6,92%				1	$ 357.054.150	6,92%
7016 - Fauna y flora silvestres				1	$ 331.100.591	6,41%	1	$ 331.100.591	6,41%
Total	**7**	**$ 1.716.513.225**	**33,25%**	**8**	**$ 3.445.182.528**	**66,75%**	**15**	**$ 5.161.695.753**	**100,00%**



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

De acuerdo con el análisis anterior y en virtud de obtener datos de referencias acertados en esta sección se relacionan 4 procesos de contratación suscritos por el Fondo de Desarrollo de Chapinero con objetos similares al del presente, caracterizando los indicadores financieros utilizados, el valor contratado, tipo o modalidad de proceso y número de Secop entre el año 2021, 2022, 2023 y 2024

Tabla 7. Procesos previos de la entidad.

N°	Número de Secop	Objeto contractual	Modalidad de contratación	Valor de la oferta	Valor contratado	Indicadores
1	FDLCH-LP-001-2024	Prestar los servicios para el desarrollo de actividades de promoción, fortalecimiento y manejo de coberturas vegetales, encaminadas a la restauración ecológica que incluya la realización de actividades silviculturales para mitigar riesgos y proporcionar tratamiento especializado al arbolado de la localidad de chapinero	Licitación Pública	$413.875.000	$331.100.591	**Índice de liquidez:** ≥ 1,6
						Índice de Endeudamiento: ≤ 41%
						Razón cobertura de interés: ≥1,8
						Rentabilidad del patrimonio: ≥ 8%
						Rentabilidad del activo: ≥ 7 %
						Capital de trabajo: ≥ 80%
2	FDLCH-LP-006-2023	Prestar servicios para desarrollar y fortalecer unidades productivas del sector rural, huertas urbanas y periurbanas, a través de la implementación de acciones de fomento en	Licitación Pública.	$467.000.000	$455.087.686	**Índice de liquidez:** ≥ 1,5
						Índice de Endeudamiento: ≤ 55%
						Razón cobertura de interés: ≥1,6

		agricultura urbana, asistencia técnica agropecuaria y agroecológica en el marco de la extensión rural entorno a la adaptación al cambio climático en la localidad de chapinero				**Rentabilidad del patrimonio**: ≥ 5,2% **Rentabilidad del activo:** ≥ 4,0 % **Capital de trabajo:** ≥ 80%
3	FDLCH-LP-005-2022	Prestar servicios para la gestión ambiental territorial con el fin de transformar y/o potencializar situaciones ambientales conflictivas, a través de herramientas de educación ambiental y procesos de formación ambiental para la estimulación y promoción de hábitos de consumo responsable, separación en la fuente y reciclaje en la localidad de chapinero.	Licitación Pública.	$ 323.000.000	$ 317.858.000	**Índice de liquidez:** ≥ 1,6 **Índice de Endeudamiento:** ≤ 60% **Razón cobertura de interés**: ≥1,6 **Rentabilidad del patrimonio**: ≥ 6% **Rentabilidad del activo:** ≥ 4,7 % **Capital de trabajo:** ≥ 83%
4	FDLCH-LP-008-2021	Prestar servicios para desarrollar unidades productivas del sector rural, urbano y periurbano a través de la implementación de acciones de	Licitación Pública.	$ 405.000.000	$ 397.237.912	**Índice de liquidez:** ≥ 1,6 **Índice de Endeudamiento:** ≤ 60% **Razón cobertura de interés**: ≥1,6

		fomento en agricultura urbana y periurbana, asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental en el marco de la extensión rural y la agroecología				**Rentabilidad del patrimonio**: ≥ 6%
						Rentabilidad del activo: ≥ 4,7 %
						Capital de trabajo: ≥ 66,7%

De los procesos anteriormente descritos se obtuvo que el promedio y mediana de los indicadores financieros:

Tabla 8. Indicadores financieros de los procesos previos de la entidad.

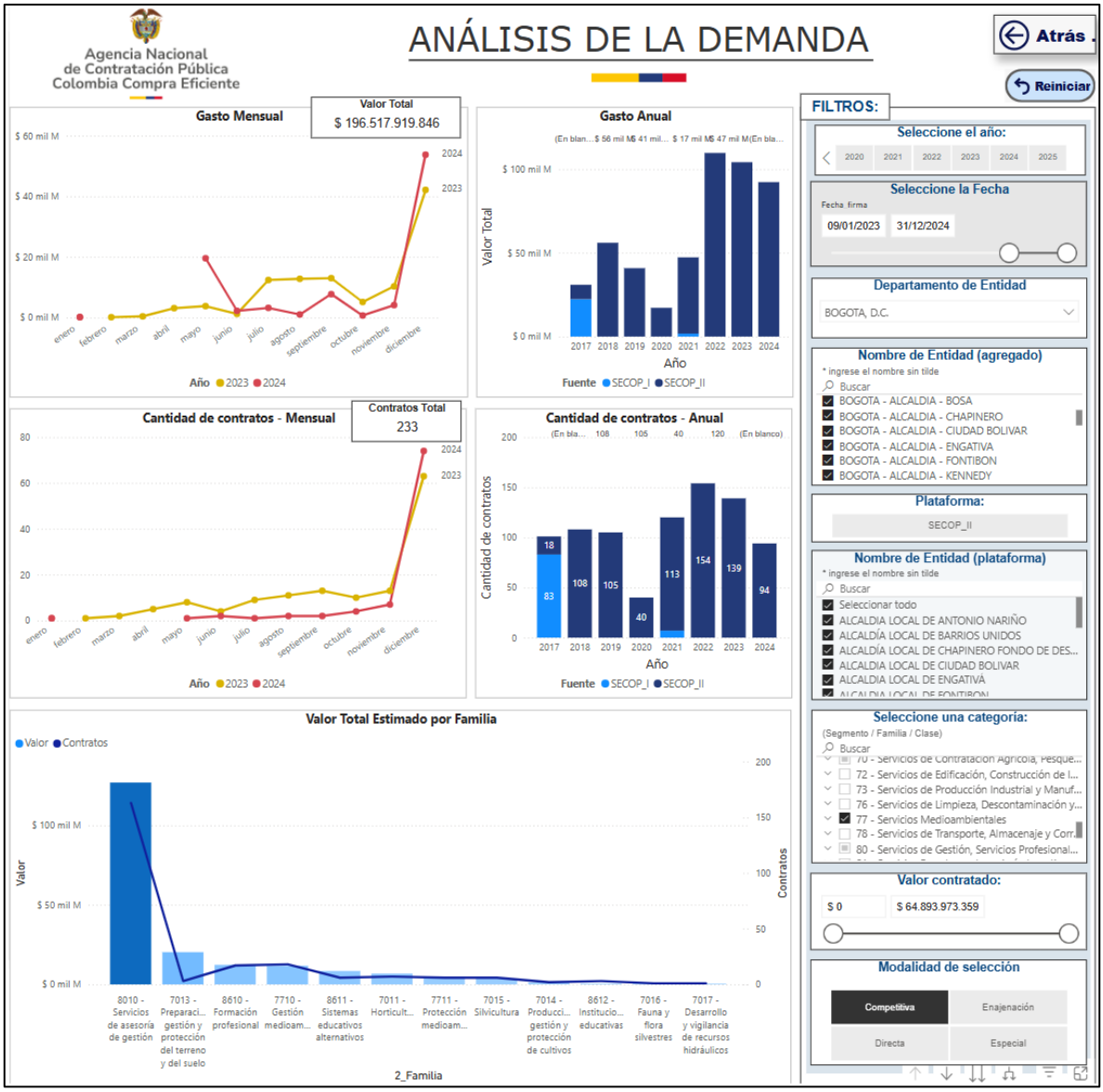
Medida estadística	Nombre Indicador	FDLCH-LP-008-2021	FDLCH-LP-005-2022	FDLCH-LP-006-2023	FDLCH LP-001-2024	Indicador
Promedio	Índice de liquidez	1,6	1,6	1,5	1,6	1,6
	Índice de Endeudamiento	60	60	55	41	54%
	Cobertura de intereses	1,6	1,6	1,6	1,8	1,7
Mediana	Rentabilidad del patrimonio	6	6	5,2	8	6%
	Rentabilidad del activo	4,7	4,7	4	7	4,7%
	Capital de trabajo	66,7	83	80	80	80%

Cabe aclarar que los indicadores anteriormente expuestos son de referencia para definir los indicadores definitivos para el proceso.

2.1.2. Adquisiciones previas otras entidades

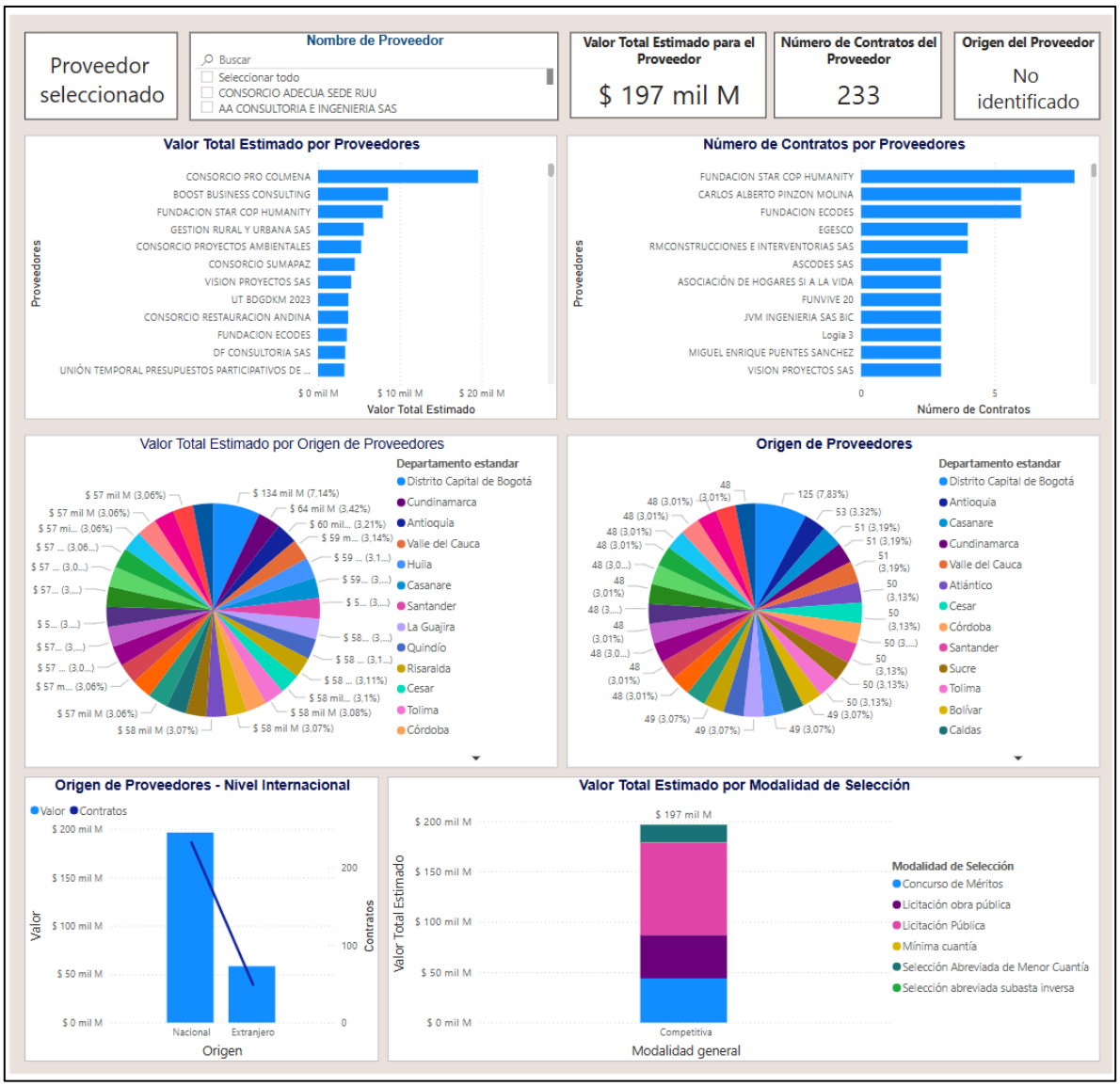
Consultando la plataforma de análisis de demanda se evidencia alrededor de 233 contratos suscritos entre 2023 y enero del 2025 los cuales suman $197 mil millones

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Chapinero



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	atos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	94	$ 72.130.102.060	36,70%	69	$ 54.789.106.301	27,88%	163	$ 126.919.208.361	64,58%
7013 - Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	1	$ 522.981.106	0,27%	2	$ 19.738.955.764	10,04%	3	$ 20.261.936.870	10,31%
8610 - Formación profesional	12	$ 10.774.746.182	5,48%	5	$ 1.510.173.467	0,77%	17	$ 12.284.919.649	6,25%
7710 - Gestión medioambiental	14	$ 8.633.011.326	4,39%	4	$ 3.069.897.415	1,56%	18	$ 11.702.908.741	5,96%
8611 - Sistemas educativos alternativos	3	$ 2.435.350.898	1,24%	3	$ 5.986.649.795	3,05%	6	$ 8.422.000.693	4,29%
7011 - Horticultura	4	$ 4.746.248.444	2,42%	3	$ 2.060.836.655	1,05%	7	$ 6.807.085.099	3,46%
7711 - Protección medioambiental	5	$ 2.781.113.787	1,42%	1	$ 1.391.957.233	0,71%	6	$ 4.173.071.020	2,12%
7015 - Silvicultura	3	$ 869.381.830	0,44%	3	$ 2.862.719.668	1,46%	6	$ 3.732.101.498	1,90%
7014 - Producción, gestión y protección de cultivos	2	$ 1.262.067.340	0,64%				2	$ 1.262.067.340	0,64%
8612 - Instituciones educativas	1	$ 59.919.984	0,03%	2	$ 467.600.000	0,24%	3	$ 527.519.984	0,27%
7016 - Fauna y flora silvestres				1	$ 331.100.591	0,17%	1	$ 331.100.591	0,17%
7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos				1	$ 94.000.000	0,05%	1	$ 94.000.000	0,05%
Total	**139**	**$ 104.214.922.957**	**53,03%**	**94**	**$ 92.302.996.889**	**46,97%**	**233**	**$ 196.517.919.846**	**100,00%**



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

De acuerdo con el análisis anterior y en virtud de obtener datos de referencias acertados en esta sección se relacionan cinco (5) procesos de contratación suscritos por otras entidades similares y/o del sector con objetos similares al del presente, caracterizando los indicadores financieros utilizados, el valor contratado, tipo o modalidad de proceso y número de Secop entre el año 2023 y 2024.

Tabla 9. Adquisiciones previas otras entidades.

N°	Entidad contratante	Número de Secop	Objeto contractual	Modalidad de contratación	Valor de la oferta	Valor contratado	Indicadores

1	Fondo de desarrollo local Usme	FDLU-LP-018-2024	Contratar la prestación de servicios de capacitación, apoyo logístico, entrega de insumos y elementos para el desarrollo del programa de fortalecimiento en procesos productivos y de comercialización a los hogares y /o unidades productivas de la ruralidad de Usme	Licitación Pública	$ 572.510.000	$ 572.510.000	**Índice de liquidez:** ≥ 2,91
							Índice de Endeudamiento: ≤ 42%
							Razón cobertura de interés: ≥4,69
							Rentabilidad del patrimonio: ≥ 15%
							Rentabilidad del activo: ≥ 11 %
							Capital de trabajo: ≥ 100%
2	Fondo de desarrollo local de Tunjuelito	FDLT-LP 217-2024	Ejecutar el programa ambiental de Tunjuelito mediante una estrategia integral de educación ambiental, a través del desarrollo de actividades que promuevan la agricultura urbana, los procesos comunitarios de educación ambiental, restauración de corredores naturales, jardinería urbana, plantación, mantenimiento de árboles y acciones de separación en la fuente y reciclaje que permitan cambiar	Licitación Pública	$1.013.058.815	$1.013.058.815	**Índice de liquidez:** ≥ 1,5
							Índice de Endeudamiento: ≤ 55%
							Razón cobertura de interés: ≥1,5
							Rentabilidad del patrimonio: ≥ 5%
							Rentabilidad del activo: ≥ 2 %

			nuestros hábitos de vida para reverdecer a Tunjuelito, adaptarnos y mitigar la crisis climática				**Capital de trabajo:** ≥ 100%
3	Fondo de desarrollo local Usaquén	FDLUSA-LP-004-2024	Prestar servicios de asistencia técnica y logística para la ejecución de los componentes de gestión sostenible de residuos sólidos, agricultura urbana y educación ambiental incluidos en los proyectos de inversión del plan de desarrollo local 2021 - 2024 Usaquén reverdece	Licitación Pública	$996.963.701	$996.963.701	**Índice de liquidez:** ≥ 2,29 **Índice de Endeudamiento:** ≤ 47% **Razón cobertura de interés**: ≥ 2 **Rentabilidad del patrimonio**: ≥ 14% **Rentabilidad del activo:** ≥ 8 % **Capital de trabajo:** ≥ 100%
4	Fondo de Desarrollo Local de Suba.	FDLSLP-4-2023	Realizar el fortalecimiento e implementación de trece (13) procesos comunitarios de educación ambiental y el desarrollo de la estrategia local de educación ambiental en la localidad de suba	Licitación Pública	$718.993.628	$718.993.628	**Índice de liquidez:** ≥ 1,9 **Índice de Endeudamiento:** ≤ 47% **Razón cobertura de interés**: ≥1,4 **Rentabilidad del patrimonio**: ≥ 3% **Rentabilidad del activo:** ≥ 1 % **Capital de trabajo:** ≥ 50%
5	Fondo e Desarrollo Local de San Cristóbal	FDLSC-LP-009-2023	Contratar los servicios técnicos y operativos entre el Fondo de Desarrollo Local de San	Licitación Pública	$688.662.243	$688.662.243	**Índice de liquidez:** ≥ 1,61 **Índice de Endeudamiento:** ≤ 38%

			Cristóbal y el proponente, para ejecutar actividades de avance, fortalecimiento y manejo de arbolado urbano y rural en la localidad de san Cristóbal				**Razón cobertura de interés**: ≥1,25
							Rentabilidad del patrimonio: ≥ 4%
							Rentabilidad del activo: ≥ 4 %

De los procesos anteriormente descritos se obtuvo que el promedio y mediana de los indicadores financieros fueron:

Tabla 10. Indicadores de adquisiciones previas otras entidades

Medida estadística	Nombre Indicador	FDLU-LP-018-2024	FDLT-LP 217-2024	FDLUSA-LP-004-2024	FDLSLP-4-2023	FDLSC-LP-009-2023	Indicador
Promedio	Índice de liquidez	2,91	1,5	2,29	1,9	1,61	2,0
	Índice de Endeudamiento	42	55	47	47	38	45,8%
	Cobertura de intereses	4,69	1,5	2	1,4	1,25	2,2
Mediana	Rentabilidad del patrimonio	15	5	14	3	4	5%
	Rentabilidad del activo	11	2	8	1	4	4%
	Capital de trabajo	100	100	100	50	-	100%

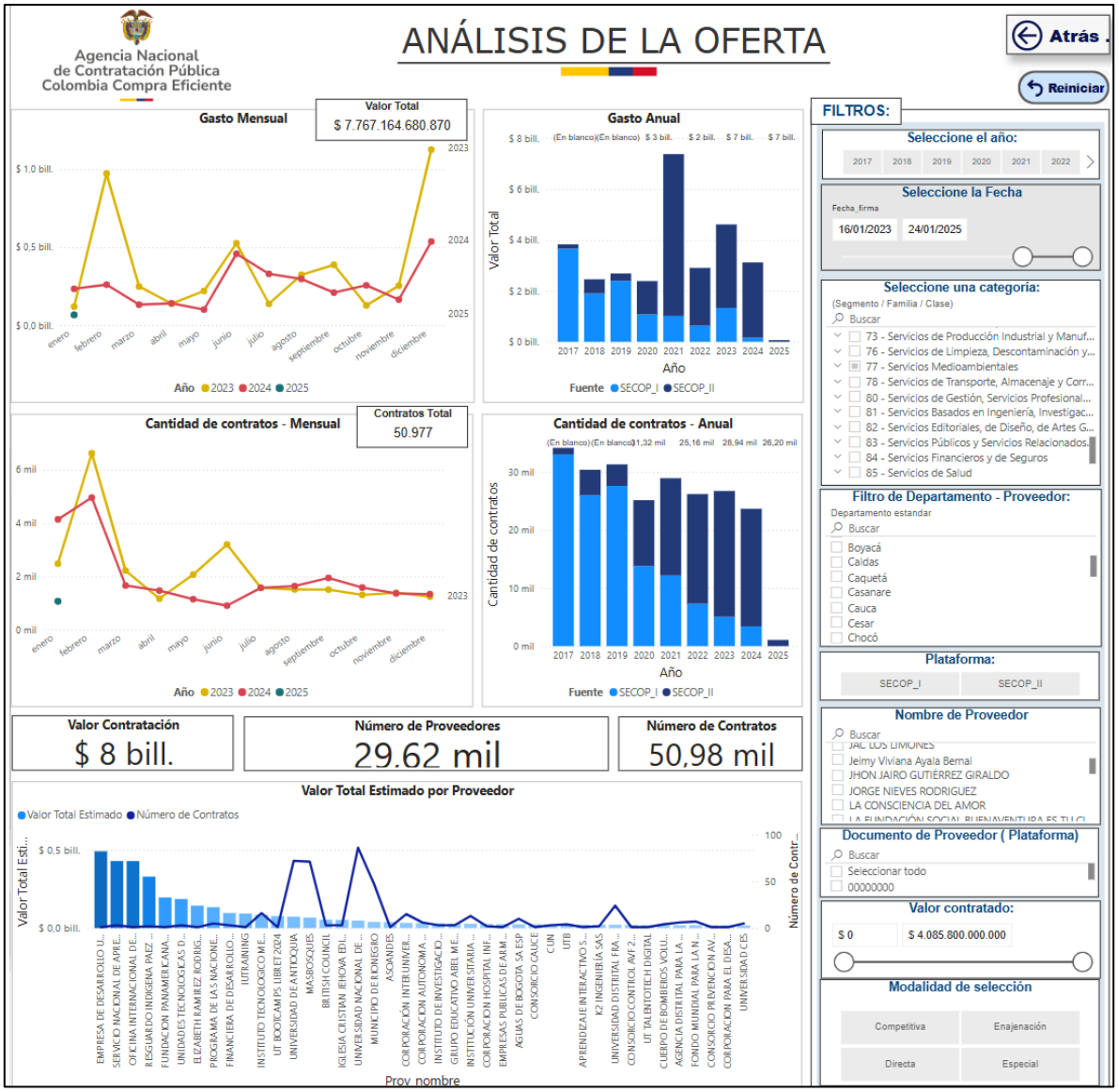
Cabe aclarar que los indicadores anteriormente expuestos son de referencia para definir los indicadores definitivos para el proceso.

2.2. Análisis de la oferta

El análisis de la oferta caracteriza los posibles oferentes y las entidades reguladoras o que componen el sector que pueden intervenir dentro del proceso. Esto importante para poder adquirir un criterio acertado con respecto a quien se quiere llegar y quienes se deben involucrar dentro del proceso de contratación.

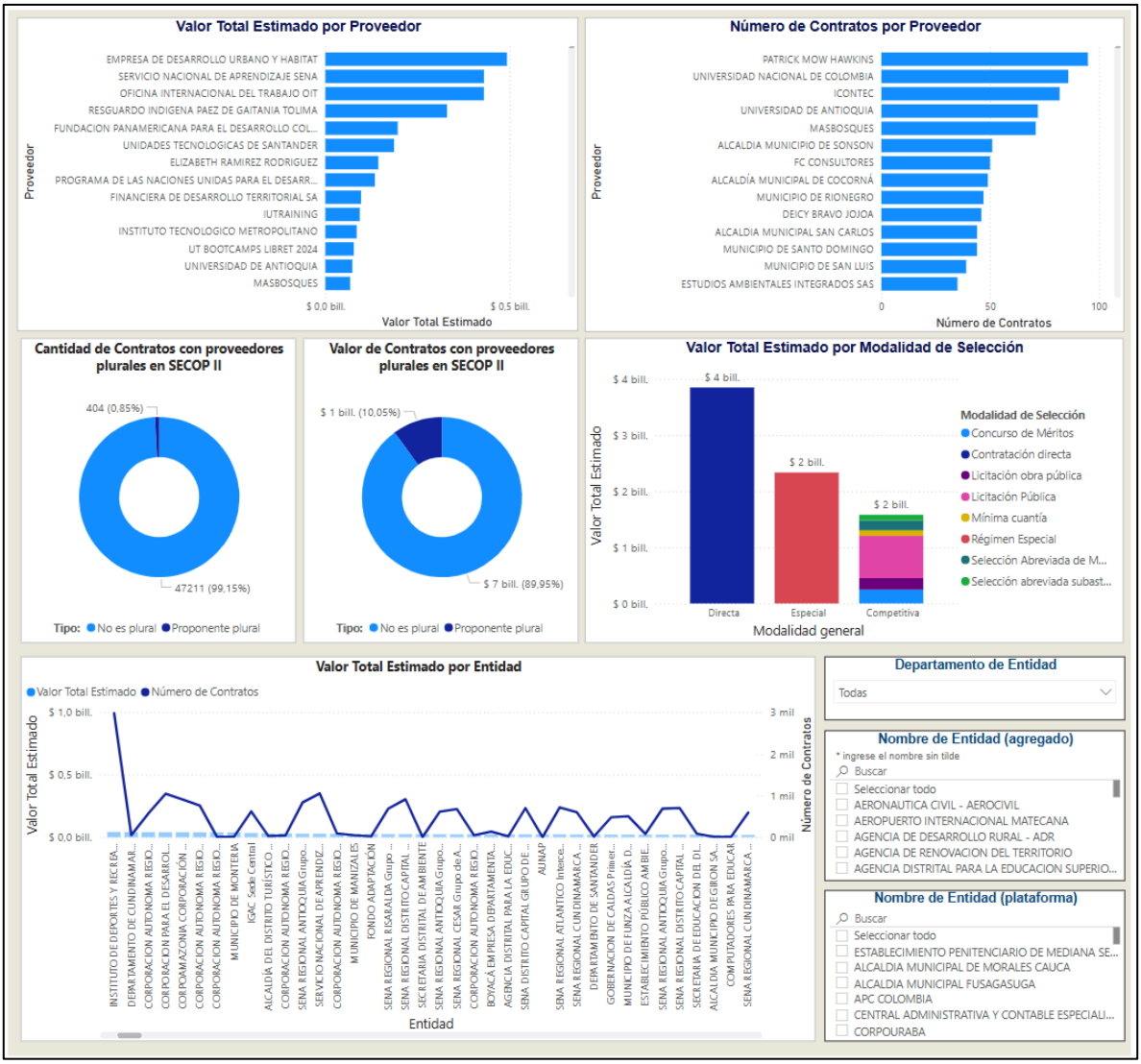
2.2.1. Potenciales proveedores

Analizando la oferta se evidencia en la plataforma de Colombia Compra Eficiente que existen registrados en la plataforma cerca de 29.620 proveedores que obedecen a diferentes tamaños de empresas que han prestado los servicios que se contrataran en el presente proceso


ANÁLISIS DE LA OFERTA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 7.767.164.680.870
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
50.977
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$ 8 bill.
Número de Proveedores
29.62 mil
Número de Contratos
50,98 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Proy_nombre
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Chapinero



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	or	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1011 - Productos para animales domésticos	9.791.826	0,19%	8	$ 103.292.560	0,00%	271	$ 34.870.650.967	0,45%
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	2.595.537	3,51%	4	$ 3.504.948.323	0,05%	1141	$ 410.156.355.902	5,28%
1016 - Productos de floricultura y silvicultura	6.835.813	0,38%	1	$ 12.678.454	0,00%	173	$ 45.535.032.654	0,59%
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	4.532.822	0,35%	1	$ 16.537.017	0,00%	605	$ 74.944.061.780	0,96%
1020 - Rosales vivos	4.490.000	0,00%				5	$ 107.580.245	0,00%
1021 - Plantas vivas de especies o variedades de flores altas	0.049.192	0,05%				12	$ 9.810.171.396	0,13%
1022 - Plantas vivas de especies o variedades de flores bajas	6.811.662	0,00%				24	$ 3.966.724.981	0,05%
1050 - Follaje cortado fresco	2.147.288	0,00%				7	$ 280.272.288	0,00%
7015 - Silvicultura	3.237.394	1,96%	19	$ 375.185.111	0,00%	1503	$ 333.975.146.642	4,30%
7016 - Fauna y flora silvestres	5.488.280	1,22%	8	$ 989.961.879	0,01%	1790	$ 232.818.138.571	3,00%
7710 - Gestión medioambiental	1.696.498	13,42%	410	$ 35.026.330.401	0,45%	14291	$ 2.673.290.868.461	34,42%
7711 - Protección medioambiental	8.063.262	3,67%	22	$ 3.793.283.846	0,05%	2687	$ 703.541.135.959	9,06%
7712 - Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación	2.342.366	0,63%	1	$ 22.703.260	0,00%	681	$ 139.327.066.543	1,79%
7713 - Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes	7.914.438	0,03%				63	$ 5.913.597.875	0,08%
Total	**5.199.918**	**40,15%**	**1065**	**$ 66.270.090.909**	**0,85%**	**50977**	**$ 7.767.164.680.870**	**100,00%**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

A. Criterios diferenciales para para Mipyme en el sistema de compras públicas

En el marco del cumplimiento del **Decreto 1082 de 2015**, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", modificado por el **Decreto 1860 de 2021**, se establece en su artículo **2.2.1.2.4.2.18** la necesidad de aplicar criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas, estableciendo condiciones habilitantes diferenciales para promover y facilitar la participación de las MiPymes domiciliadas en Colombia en los procedimientos de contratación pública.

Dichos criterios diferenciales incluyen aspectos como:

- Tiempo de experiencia requerida.
- Número de contratos exigidos para la acreditación de experiencia.
- Índices de capacidad financiera.
- Índices de capacidad organizacional.
- Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Estos requisitos deben fijarse respetando las condiciones habilitantes esenciales para el cumplimiento del contrato, permitiendo que las MiPymes compitan en igualdad de condiciones, sin que se generen barreras excesivas en relación con empresas de mayor tamaño.

El tratamiento diferenciado para las MiPymes es clave para fortalecer el tejido empresarial en Colombia, dado que estas representan más del 90% del total de empresas y son fundamentales en la generación de empleo y la dinamización de la economía. Las modificaciones normativas impulsan mecanismos como:

- Preferencia en contratación.
- Segmentación de procesos contractuales.
- Reducción de requisitos administrativos.

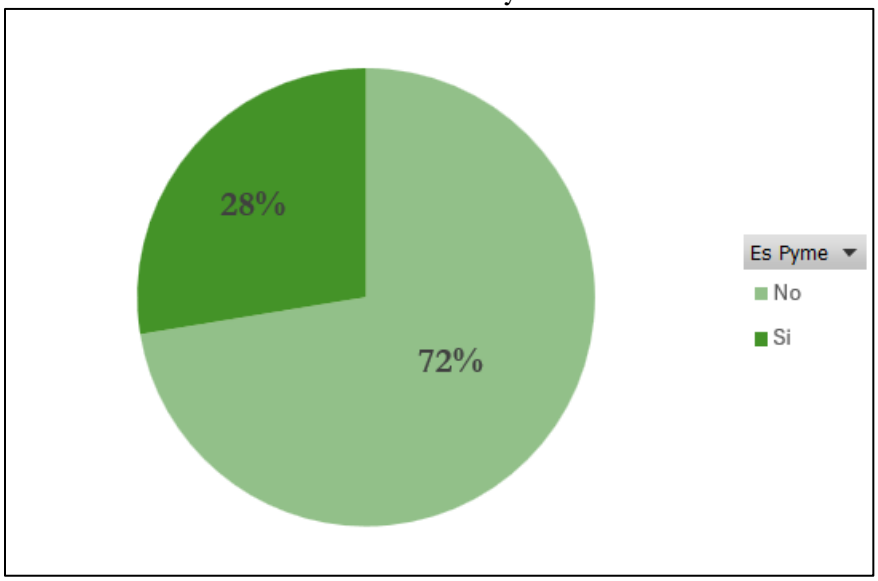
Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

Con base en este enfoque normativo, y la muestra analizada en el análisis de la demanda en los datos de contratos electrónicos https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Procesos-de-Contrataci-n/p6dx-8zbt/about_data, se puede evidenciar que el 28% de los contratos identificados son ejecutados por micros, pequeñas y medianas empresas; de acuerdo con lo anterior, el Ministerio del Trabajo con el propósito de incentivar la participación de estas empresas y teniendo en cuenta que los ingresos de estas empresas se encuentra por debajo del monto del presupuesto se considera pertinente incluir un criterio diferencial en el cual podrá acreditar la experiencia con hasta **UNA CERTIFICACIÓN ADICIONAL** a la exigida en el

estudio previo del contrato, a continuación se muestra la gráfica de la participación de contratos identificados en la base de datos abiertos realizados con PYMES.

CONCEPTO	NÚMERO DE EMPRESAS
No MiPyme	105
MiPyme	40
Total general	**145**

Gráfica 25. MiPymes



Fuente: https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Procesos-de-Contrataci-n/p6dx-8zbt/about_data,

B. Criterios diferenciales para empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

En el marco del cumplimiento del **Decreto 1082 de 2015**, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", modificado por el **Decreto 1860 de 2021**, se establece en su artículo **2.2.1.2.4.2.15** la necesidad de aplicar Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, estableciendo condiciones habilitantes diferenciales para promover y facilitar la participación de las MiPymes domiciliadas en Colombia en los procedimientos de contratación pública.

Dichos criterios diferenciales incluyen aspectos como:

1. Tiempo de experiencia.

2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

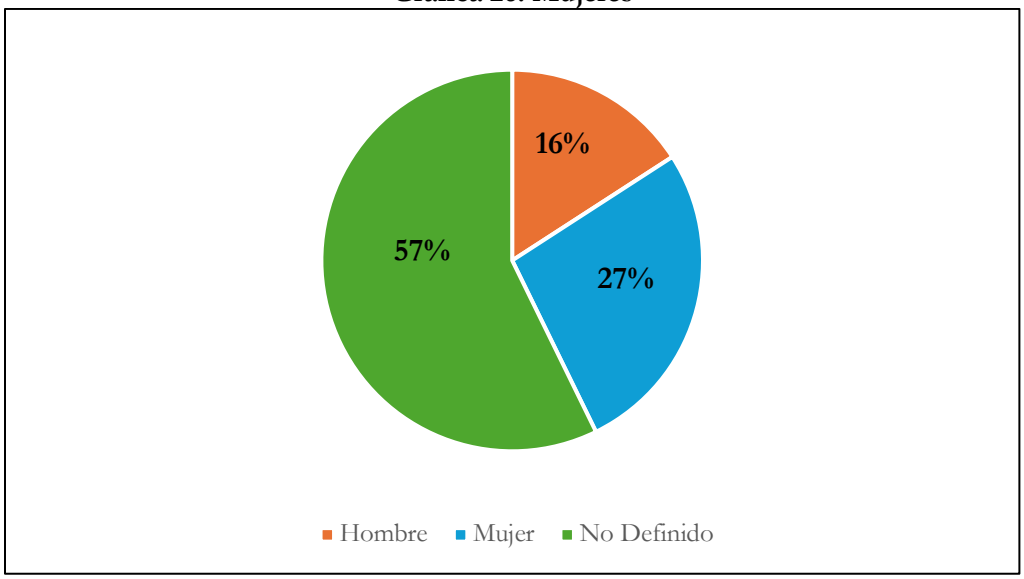
De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes.

Con base en este enfoque normativo, y la muestra analizada en el análisis de la demanda en los datos de contratos electrónicos https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Procesos-de-Contrataci-n/p6dx-8zbt/about_data, se puede evidenciar que el 27% de los contratos identificados son emprendimientos y empresas de mujeres. por lo tanto, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021; para el caso de emprendimientos y empresas de mujeres se podrá acreditar la experiencia con **un (1) contrato** adicional a los exigidos dentro del presente proceso siempre y cuando ésta cumpla con todos y cada uno de los requisitos de experiencia general del proponente del estudio previo del proceso.

CONCEPTO	NÚMERO DE EMPRESAS
Hombre	23
Mujer	39
No Definido	83
Total general	145

Gráfica 26. Mujeres



Fuente: https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Procesos-de-Contrataci-n/p6dx-8zbt/about_data,

2.2.2. Agentes y/o entidad que componen el sector

Tabla 11. Entidades que componen el sector

N°	NOMBRE ENTIDADES
1	Presidencia de la República
2	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
3	Corporación Autónoma Regional
4	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
5	Secretaria Distrital de Gobierno
6	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.
7	Secretaría Distrital de Ambiente
8	Instituto Distrital de Turismo
9	Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
10	Alcaldías locales
13	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB
14	Empresa de Acueducto de Bogotá
15	Unidad para la gestión del riesgo y desastres
16	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER,
17	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
18	Defensa Civil
19	Unidad local de Asistencia Técnica Agropecuaria – ULATA.
20	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.

3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

De acuerdo con lo previsto en el Decreto No. 1082 de 2015, para efectos del presente estudio de verificación financiera el proponente debe acreditar mediante el Registro Único de Proponentes, los siguientes índices de la capacidad financiera, y de conformidad con los índices que estimó el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, lo anterior, basados en el presente análisis del sector realizado por la entidad.

Teniendo en cuenta el manual de contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno que aplica para las Alcaldías Locales y la Guía expedida por Colombia Compra Eficiente, para el presente proceso de contratación, se estimaron los Indicadores Financieros de Liquidez, Endeudamiento y Cobertura de Intereses. Adicionalmente los indicadores Rentabilidad sobre el Patrimonio y Rentabilidad sobre el Activo a partir del análisis homogéneo que se pudo realizar al comparar objetivamente dichos Indicadores exigidos en diferentes procesos de contratación relacionados con el objeto del presente estudio.

Para definir los indicadores se realizaron las siguientes actividades:

1. Se extrajo de SECOP una relación de cinco (5) procesos similares de las diferentes Alcaldías Locales y entidades realizados entre 2023 y 2024, obteniendo unos indicadores financieros de referencia.

2. Se realizó una búsqueda en el Portal de Información Empresarial en su sección "Sistema Integrado de Información Societaria" de la Superintendencia de Sociedades https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports identificando la información financiera de los años 2021, 2022 y 2023, tipo de informe que incluye los reportes NIIF (NIIF Plenas – Individuales, NIIF Plenas – Separados, NIIF Pymes – Individuales y NIIF Pymes – Separados) información que reportaron las empresas del sector a nivel Nacional y a nivel Local, clasificadas con las siguientes actividades económicas

Tabla 12. Códigos CIIU

Código CIIU	Descripción
A0161	Actividades de apoyo a la agricultura
A0210	Silvicultura y otras actividades forestales
E3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos
R9103	Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales

3. Finalmente, se definen los indicadores del proceso desde un enfoque estadístico y financiero, con base en los reportes en el SIE bajo tratamiento de datos por medio de eliminación de datos atípicos y medidas de distribución que permitan pluralidad de

oferentes en el proceso sin perder de vista los indicadores de referencia obtenidos de SECOP.

3.1. Comportamiento sectorial

El presente análisis se fundamenta en la información financiera reportada por las empresas ante la Superintendencia de Sociedades durante los últimos tres años, con el propósito de evaluar el comportamiento de los principales indicadores financieros del sector bajo estudio. Para garantizar la relevancia del análisis, se estableció un filtro de clasificación por código CIIU, permitiendo delimitar la muestra exclusivamente a aquellas empresas que prestan el servicio objeto de estudio

Desde un enfoque estadístico y financiero, se calcularon medidas de tendencia central y dispersión, incluyendo promedio, mediana y percentiles (20, 40, 60 y 80), con el fin de caracterizar la distribución de los datos y minimizar el impacto de valores atípicos. La inclusión de los percentiles permite observar la dispersión del desempeño financiero en distintos niveles, proporcionando una visión más robusta del comportamiento sectorial.

Con base en la tipología del contrato y las características del sector, se seleccionó el indicador estadístico más representativo para la toma de decisiones. La mediana fue establecida como métrica clave, debido a su resistencia a valores extremos y su capacidad de representar con mayor precisión el comportamiento típico de la muestra en cada año. De esta manera, al calcular la mediana en cada uno de los tres años evaluados, se obtiene un indicador financiero recomendado que refleja con objetividad la realidad del sector.

Este enfoque metodológico permite realizar una comparación temporal del desempeño financiero sectorial, asegurando que los resultados sean estadísticamente válidos y representativos de la dinámica del mercado. A continuación, se presentan los resultados detallados del análisis estadístico, junto con el número de empresas identificadas que prestan el servicio en cada período evaluado.

3.1.1. Vigencia 2021 (48 empresas)

Tabla 13. Vigencia 2021

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL Y DISPERSIÓN	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	ROE	ROA
PROMEDIO	3,44	0,80	0,00	7,47	1,20
MEDIANA	1,36	0,55	0,00	0,18	0,08
PERCENTIL 20	0,52	0,11	0,00	0,03	0,00
PERCENTIL 40	1,09	0,38	0,00	0,10	0,04
PERCENTIL 60	1,63	0,78	1,02	0,25	0,44
PERCENTIL 80	4,63	1,13	6,95	0,43	3,23

3.1.2. Vigencia 2022 (42 empresas)

Tabla 14. Vigencia 2022

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL Y DISPERSIÓN	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	ROE	ROA
PROMEDIO	3,13	0,57	4,49	0,26	1,27
MEDIANA	1,59	0,46	1,03	0,14	0,27
PERCENTIL 20	0,89	0,10	0,00	0,04	0,00
PERCENTIL 40	1,32	0,38	0,17	0,10	0,07
PERCENTIL 60	1,87	0,56	3,14	0,17	0,55
PERCENTIL 80	3,06	0,95	13,50	0,30	3,79

3.1.3. Vigencia 2023 (44 empresas)

Tabla 15. Vigencia 2023

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL Y DISPERSIÓN	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	ROE	ROA
PROMEDIO	83,05	3,38	14,32	0,22	1,40
MEDIANA	1,80	0,66	4,63	0,11	0,42
PERCENTIL 20	1,05	0,08	1,19	0,03	0,01
PERCENTIL 40	1,40	0,41	4,21	0,09	0,08
PERCENTIL 60	2,17	0,95	6,59	0,14	1,00
PERCENTIL 80	5,35	5,16	13,53	0,18	4,00

3.2. Indicadores para el proceso

3.2.1. Indicadores de capacidad financiera

3.2.1.1. Índice de liquidez: (activo corriente/pasivo corriente).

El índice de liquidez determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Este índice para la vigencia analizada se tomará con base a los resultados del sector a nivel nacional y local como lo muestran las cifras del reporte de información financiera de los años

2021, 2022 y 2023 con corte al 31 de diciembre, emitido por la Superintendencia de Sociedades en su portal SIIS.

Con base en la tipología del contrato y las características del sector y buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera que reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un índice de liquidez:

- **Mayor o Igual (≥) a 1,59 Veces**

3.2.1.2. Índice de endeudamiento: (pasivo total/activo total)

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos

Este índice para la vigencia analizada se tomará con base a los resultados del sector a nivel nacional y local como lo muestran las cifras del reporte de información financiera de los años 2021, 2022 y 2023 con corte al 31 de diciembre, emitido por la Superintendencia de Sociedades en su portal SIIS.

Con base en la tipología del contrato y las características del sector y buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera que reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un índice de endeudamiento:

- **Menor o Igual (≤) a 55% ósea 0,55**

3.2.1.3. Razón De Cobertura De Interés: (Utilidad Operacional / Gastos De Interés)

La Razón de Cobertura de Intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. La razón de cobertura de intereses indica el número de veces que las empresas pueden pagar intereses anuales con su utilidad operacional.

Este índice para la vigencia analizada se tomará con base a los resultados del sector a nivel nacional y local como lo muestran las cifras del reporte de información financiera de los años 2021, 2022 y 2023 con corte al 31 de diciembre, emitido por la Superintendencia de Sociedades en su portal SIIS.

Con base en la tipología del contrato y las características del sector y buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera que reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó una razón de cobertura de intereses:

- **Mayor o Igual (≥) a 1,3 Veces o INDETERMINADO**

3.2.1.4. Capital de Trabajo

Las Entidades Estatales pueden optar por utilizar indicadores distintos de los señalados en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 para evaluar la capacidad financiera, cuando en virtud del análisis correspondiente se determine necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad ha realizado el análisis correspondiente y verificará el Capital de trabajo el cual representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo, así las cosas este indicador debe ser **mayor o igual al 80% del Presupuesto oficial asignado al proceso**, el cual garantizará el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente y guarda una proporción con el objeto del contrato, el plazo de ejecución, la forma de pago y el valor de este.

Tabla 16. Capital de Trabajo

INDICADOR ADICIONAL DE CAPACIDAD FINANCIERA	MARGEN SOLICITADO
CAPITAL DE TRABAJO (Activo Corriente – Pasivo Corriente)	Mayor o igual al 80% del Presupuesto oficial asignado al proceso

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, el procedimiento para calcular los indicadores de **Liquidez, Endeudamiento, Cobertura de Intereses, Capital de trabajo** se sumará los componentes de los indicadores de cada uno de los integrantes por el porcentaje de participación en el consorcio o Unión Temporal.

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i * porcentaje\ de\ participacion_i)}{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i * porcentaje\ de\ participacion_i)}$$

3.2.2. Indicadores de capacidad organizacional

3.2.2.1. Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional/ Patrimonio)

Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La rentabilidad del patrimonio al ser positivo indica que tan rentable fue el patrimonio de la empresa durante el año.

Este índice para la vigencia analizada se tomará con base a los resultados del sector a nivel nacional y local como lo muestran las cifras del reporte de información financiera de los años 2021, 2022 y 2023 con corte al 31 de diciembre, emitido por la Superintendencia de Sociedades en su portal SIIS.

Con base en la tipología del contrato y las características del sector y buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera que reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó una rentabilidad sobre el patrimonio:

- **Mayor o Igual (≥) a 7% ósea 0,07.**

3.2.2.2. Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total)

Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Este indicador al ser positivo muestra que, a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Este índice para la vigencia analizada se tomará con base a los resultados del sector a nivel nacional y local como lo muestran las cifras del reporte de información financiera de los años 2021, 2022 y 2023 con corte al 31 de diciembre, emitido por la Superintendencia de Sociedades en su portal SIIS.

Con base en la tipología del contrato y las características del sector y buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera que reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó una rentabilidad sobre el activo:

- **Mayor o Igual (≥) a 6% ósea 0,06.**

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, el procedimiento para calcular los indicadores de **Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del Activo**, se sumará los componentes de los indicadores de cada uno de los integrantes por el porcentaje de participación en el consorcio o Unión Temporal.

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i * porcentaje\ de\ participacion_i)}{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i * porcentaje\ de\ participacion_i)}$$

3.3. Tabla resumen indicadores del proceso

Tabla 17. Indicadores del proceso

Indicador financiero u organizacional	Rango e indicador habilitante
Liquidez	≥ 1,59
Endeudamiento	≤ 55%
Razón cobertura de intereses	≥ 1,3 o INDETERMINADO
Rentabilidad del patrimonio	≥ 7 %
Rentabilidad del activo	≥ 6 %
Capital de trabajo	≥ 80% del PO

REFERENCIAS

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. (2022). *GUIA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR*.

Área metropolitana Valle de Aburrá. (2024). *Colombia: nuestra riqueza también está amenazada*. Obtenido de Datos abiertos: https://www.metropol.gov.co/Paginas/Noticias/elmetropolitano-ambiental/colombia-nuestra-riqueza-tambien-esta-amenazada.aspx

Banco de la República. (2024). *Determinantes de las dinámicas de los mercados de capitales*. Bogotá D.C: SUBGERENCIA MONETARIA Y DE INVERSIONES INTERNACIONALES.

Banco de la República. (2025). *Determinantes de las dinámicas de los mercados de capitales*. Bogotá D.C: SUBGERENCIA MONETARIA Y DE INVERSIONES INTERNACIONALES.

Banco Mundial. (20 de 11 de 2018). *Informe del Banco Mundial*. Obtenido de Grupo Banco Mundial: https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/09/20/global-waste-to-grow-by-70-percent-by-2050-unless-urgent-action-is-taken-world-bank-report

Banco Mundial. (10 de 01 de 2025). *Comercio y Justicia*. Obtenido de https://comercioyjusticia.info/economia/el-banco-mundial-proyecta-que-la-economia-argentina-crecera-27-en-2024/#:~:text=As%C3%AD%2C%20se%C3%B1al%C3%B3%20que%20a%20medida%20que%20la,Brasil%2C%20se%20prev%C3%A9%20que%20el%20crecimiento%20se

CEPAL. (18 de 12 de 2024). *Las economías de América Latina crecerán un 2,4% en 2025*. Obtenido de https://www.cepal.org/es/publicaciones/81104-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2024

CEPAL. (10 de 02 de 2025). *Las economías de América Latina crecerán un 2,4% en 2025*. Obtenido de https://www.ungeneva.org/es/news-media/news/2024/12/101487/las-economias-de-america-latina-creceran-un-24-en-2025#:~:text=En%202025%2C%20se%20espera%20que,g%C3%A9nero%20en%20los%20mercados%20laborales.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (2020). *CONPES 4021*. Bogotá D.C.

DANE. (2025). *Cuenta Satélite Ambiental (CSA)*. Bogotá: Boletin Técnico.

DANE. (2025). *Índice de Precios al Consumidor (IPC)*. Bogotá D.C: Boletín técnico. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2025/bol-IPC-ene2025.pdf

DANE. (07 de 02 de 2025). *Inflación en enero de 2025 muestra leve aumento anual y presión en costos mensuales*. Obtenido de Infobae: https://www.infobae.com/colombia/2025/02/07/inflacion-en-enero-de-2025-muestra-leve-aumento-anual-y-presion-en-costos-mensuales-asi-quedo/

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION - DNP. (2022). *Guía nacional para la adecuada separación de residuos sólidos*. Bogotá: DNP, MinVivienda, MinAmbiente,.

Dirección de Ambiente y Ruralidad - SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. (2021). *REFORMULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE RURALIDAD*. Bogotá D.C.

Económico, O. d. (2025). *Estructura Productiva de Bogotá*.

FAO. (2025). *La agricultura urbana y periurbana*. Obtenido de Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana para lograr sistemas agroalimentarios sostenibles: https://www.fao.org/urban-peri-urban-agriculture/es

Fedesarrollo. (2025). *INFORME MENSUAL DE FEDESARROLLO 255 - Tendencia Económica*. Bogotá D.C: Integración de migrantes venezolanos al sistema educativo colombiano - El caso de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez. Obtenido de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/4723

Fondo Monetario Internacional - FMI. (20 de 01 de 2025). *Foro Institucional*. Obtenido de World Economic Forum: https://es.weforum.org/stories/2025/01/reimaginar-el-crecimiento-en-davos-2025-lo-que-hay-que-saber/#:~:text=Seg%C3%BAn%20las%20%C3%BAltimas%20Perspectivas%20de,comprendidas%20entre%202000%20y%202019.

Fondo Monetario Internacional (FMI). (20 de 01 de 2025). *Foro Institucional*. Obtenido de World Economic Forum: https://es.weforum.org/stories/2025/01/reimaginar-el-crecimiento-en-davos-2025-lo-que-hay-que-saber/#:~:text=Seg%C3%BAn%20las%20%C3%BAltimas%20Perspectivas%20de,comprendidas%20entre%202000%20y%202019.

Grupo Banco Mundial. (16 de 01 de 2025). *Perspectivas económicas mundiales*. Obtenido de Economías Emergentes y en Desarrollo en el Siglo XXI: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#:~:text=Comunicado%20de%20prensa-,Perspectiva%20mundial,inclusi%C3%B3n%20en%20la%20fuerza%20laboral.&text=Diferencias%20en%20puntos%20porcentuales%20con,proyecciones%20de%20junio%20de%2

Kaza, Silpa; Yao, Lisa C.; Bhada-Tata, Perinaz; Van Woerden, Frank. (2018). *What a Waste 2.0: A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050*. Washington, DC: What a Waste 2.0. Obtenido de http://hdl.handle.net/10986/30317

La República. (20 de 01 de 2025). *La deforestación y tala de bosques, otro de los retos de Colombia para encarar 2025*. Obtenido de Ambiente: https://www.larepublica.co/responsabilidad-

social/la-deforestacion-y-tala-de-bosques-otro-de-los-retos-de-colombia-para-encarar-2025-4039433#:~:text=Sin%20embargo%2C%20la%20deforestaci%C3%B3n%20seguir%C3%A1,la%20cifra%20de%20todo%202023.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (28 de enero de 2022). *Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos*. Obtenido de Reservas de la Biósfera: https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/reservas-de-la-biosfera-2/

Organización Meteorológica Mundial (OMM). (2025). *Unidos en la ciencia: debemos reactivar la acción climática*. Obtenido de https://wmo.int/es/news/media-centre/unidos-en-la-ciencia-debemos-reactivar-la-accion-climatica

Portal Goestadístico - Secretaria Distrital de Planeación. (2025). *Portal Goestadístico*. Obtenido de https://experience.arcgis.com/experience/ac0b7fe19a3849fd893913c6cd72325f/page/Indicadores-por-localidad/

Promoambiental Distrito. (12 de 2024). Rendición de Cuentas Audiencia Zona Rural. Bogotá D.C. Obtenido de https://www.promoambientaldistrito.com/wp-content/uploads/2024/07/Presentacion-audiencia-rendicion-cuentas-zona-rural-04072024.pdf

SDDE. (2024). *El plan de Bogotá para convertirse en un referente regional de tecnología e innovación.* .

Secretaría Distrital de Ambiente. (Actualizado - enero 2025). *Porcentaje de residuos sólidos aprovechados - PRSA*. Obtenido de Observatorio ambiental: https://oab.ambientebogota.gov.co/porcentaje-de-residuos-solidos-aprovechados/

Secretaria Distrital de Planeación. (2025). *Informe de Seguimiento Política Pública de Ruralidad 2023-2038*. Bogotá D.C.

UAESP. (2025). *Plan Integral de Residios Solidos*. Bogotá. Obtenido de https://www.uaesp.gov.co/images/pgirs_mesas/DTS%20PGIRS.pdf

Proyectó: María Paula Bravo Orozco - Contratista ULATA FDLCH MARIA PAULA BRAVO OROZCO

Revisó: Juan David Villalobos - Contratista profesional Planeación FDLCH